

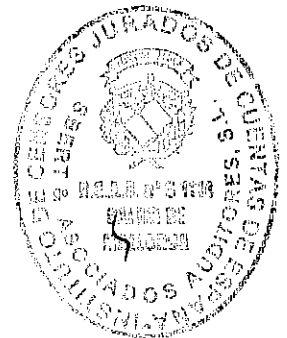
Fecha: 30 de Mayo de 2014

Nº de Protocolo.: 788

A petición de: **INTERVENCIÓ GENERAL DE LA CAIB**
CONSELLERIA D'HISENDA I PRESSUPOSTS
CARRER PALAU REIAL, 14
07001 PALMA DE MALLORCA

Emitido por: **SBERT Y ASOCIADOS AUDITORES, S.L.**
Nº R.O.A.C. S1114
C/ FRANCISCO ROVER, Nº 6 - 2º
07003 PALMA DE MALLORCA

INFORME DE AUDITORIA DE LAS
CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2013 DE
INSTITUT BALEAR D'INFRAESTRUCTURES I
SERVEIS EDUCATIUS I CULTURALS



INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

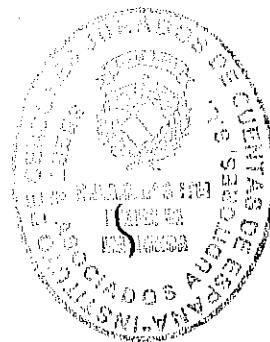
Al consejo de administración y a la Intervención del C.A.I.B.:

I. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con el encargo recibido de la Intervención General de la C.A.I.B., y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87.2.b del Decreto Legislativo 1/2005, de 24 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Finanzas, hemos realizado una auditoría financiera de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2013 de INSTITUT BALEAR D'INFRAESTRUCTURES I SERVEIS EDUCATIUS I CULTURALS, que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias, la liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad del Consejo de Administración.

Las cuentas anuales adjuntas objeto de nuestro examen han sido preparadas de acuerdo al Decreto 128/1993 de 16 de diciembre de 1993 de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas Públicas de la C.A.I.B. y normativa que la desarrolla y aplicando todo lo que no contradiga lo dispuesto en las normas de elaboración incluidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 1159/2011 y las normas de información presupuestaria de estas entidades. Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron aprobadas por el Consejo de Administración en fecha 31 de Marzo de 2014.

Nuestro trabajo se ha realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público.





SBERT&ASOCIADOS

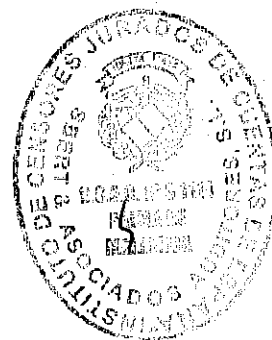
AUDITORES, S.L.

II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO

El objetivo de nuestro trabajo es comprobar si las cuentas anuales examinadas representan en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la entidad y de sus flujos de efectivo de acuerdo con las normas y principios contables que son de aplicación, y contienen la información necesaria para su interpretación y comprensión adecuadas.

Nuestro examen comprende, el balance a 31 de diciembre de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias, la liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

De acuerdo con la legislación vigente se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo, la memoria y la liquidación del presupuesto, además de las cifras del ejercicio 2013, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas del ejercicio 2013. Con fecha 27 de junio de 2013, emitimos su informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2012, en el que expresaron una opinión favorable.

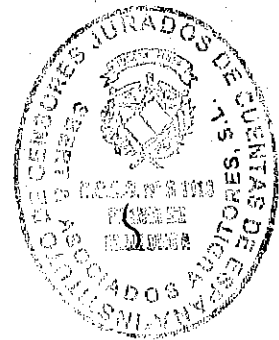


III. RESULTADOS DEL TRABAJO

Durante el desarrollo de nuestro trabajo no se han puesto de manifiesto hechos o circunstancias que afecten a la imagen fiel de las cuentas anuales examinadas.

Párrafo de otras cuestiones:

1. Sin que afecte a nuestra opinión, llamamos la atención respecto a lo señalado en la nota 7 de la memoria adjunta, en la que se indica que la sociedad posee unos fondos propios negativos por importe de 4,18 millones de euros debido a un déficit histórico en la dotación de subvenciones plurianuales para hacer frente a los gastos derivados de su actividad, lo que ha obligado a la entidad a endeudarse con entidades de crédito por un importe de 130 millones de euros. Durante el ejercicio 2013 la CAIB ha adoptado las medidas necesarias para aportar a INSTITUT BALEAR D'INFRAESTRUCTURES I SERVEIS EDUCATIUS I CULTURALS las transferencias de capital necesarias para sufragar gran parte de este déficit y poder hacer frente a las cuotas derivadas de su endeudamiento. La entidad espera poder percibir a través de la segunda fase del tercer mecanismo de pago a proveedores, aún no consolidada, el importe de 4,5 millones de euros y poder reequilibrar sus fondos propios.





SBERT & ASOCIADOS

AUDITORES, S.L.

IV. OPINIÓN

En nuestra opinión las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de INSTITUT BALEAR D'INFRAESTRUCTURES I SERVEIS EDUCATIUS I CULTURALS al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

En Palma, a Treinta de Mayo de Dos Mil Catorce

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
**SBERT & ASOCIADOS
AUDITORES, S.L.**

Año 2014 Nº 13/14/00484
IMPORTE COLEGIAL: 98,00 EUR

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

SBERT Y ASOCIADOS AUDITORES, S.L.
Nº R.O.A.C. 54114

JAUME RIUTORT CRESPI
SOCIO



2013

CUENTAS ANUALES

INSTITUT BALEAR D'INFRAESTRUCTURES I
SERVEIS EDUCATIUS I CULTURALS (IBISEC)

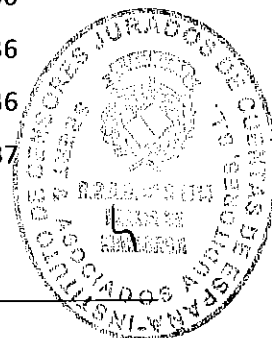
31/03/2014



CUENTAS ANUALES 2013

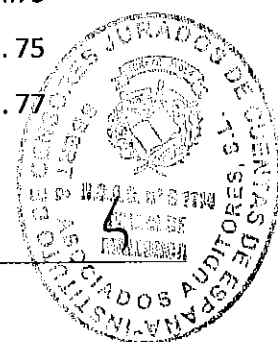
ÍNDICE

BALANCE DE SITUACIÓN	5
ACTIVO.....	6
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	8
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS.....	10
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO	13
CUADRO RESUMEN	14
EXPLICACIÓN	15
ESTADO DE CAMBIOS PATRIMONIO NETO	20
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	21
ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	22
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	24
MEMORIA.....	27
ACTIVIDAD DE LA EMPRESA	28
BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES	28
APLICACIÓN DE LOS RESULTADOS	30
NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN	31
Inmovilizado intangible.....	31
Inmovilizado material	31
Inversiones inmobiliarias y arrendamientos.....	33
Permutas.....	33
Instrumentos financieros	33
Impuesto sobre beneficio	36
IVA.....	36
Ingresos y gastos.....	36
Provisiones y contingencias	36
Gastos de personal	37



CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2013

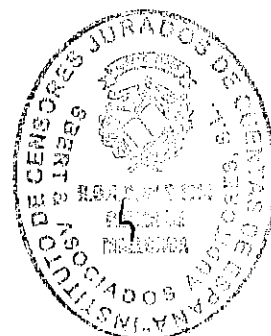
Subvenciones, donaciones y legados.....	37
Transacción entre partes vinculadas	37
INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS	38
Inmovilizado material	38
Inmovilizado intangible.....	40
Inversiones inmobiliarias	41
Arrendamientos financieros	42
INSTRUMENTOS FINANCIEROS	43
Activos financieros.....	44
Pasivos financieros.....	48
Otra información.....	50
FONDOS PROPIOS.....	58
Otra información.....	58
SITUACIÓN FISCAL	62
Impuesto sociedades	62
IVA.....	62
Seguridad Social.....	62
INGRESOS Y GASTOS	63
Ingresos.....	63
Gastos	65
Otra información.....	67
PROVISIONES Y CONTINGENCIAS	70
INFORMACIÓN SOBRE MEDIOAMBIENTE	70
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	70
Importe y características de las subvenciones, donaciones y legados.....	70
Origen de las subvenciones, donaciones y legados.....	71
Cumplimiento de las condiciones asociadas	73
OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS	74
Transacciones con empresas del grupo.....	74
Retribuciones alta dirección	75
INFORMACIÓN APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES	75
OTRA INFORMACIÓN.....	77



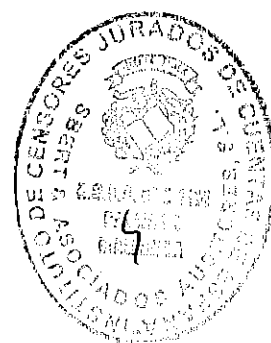
Número de empleados	77
INFORME DE GESTIÓN	79
NATURALEZA Y OBJETO DEL IBISEC. NORMATIVA DE FUNCIONAMIENTO	80
Constitución, objeto y funciones	81
ACTUACIONES 2013	83
Licitaciones.....	83
Actuaciones menores	84
Cesiones de crédito.....	85
Convenios.....	87
PREVISIONES 2014.....	89
SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD	92
ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE.....	92



CUENTAS ANUALES

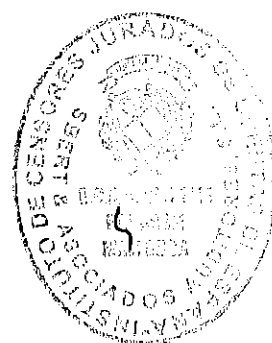


BALANCE



BALANCE DE SITUACIÓN

Nº fila	Descripción	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
1	ACTIVO		
1.A	A) ACTIVO NO CORRIENTE	109.777.005,38 €	8.696.535,40 €
1.A.I	I. Inmovilizado intangible	7.231,23 €	4.636,11 €
1.A.I.1	1. Desarrollo	- €	- €
1.A.I.2	2. Concesiones	- €	- €
1.A.I.3	3. Patentes, licencias, marcas y similares	- €	- €
1.A.I.4	4. Fondo de comercio	- €	- €
1.A.I.5	5. Aplicaciones informáticas	7.231,23 €	4636,11
1.A.I.6	6. Otro inmovilizado intangible	- €	- €
1.A.II	II. Inmovilizado material	25.417,48 €	39.845,67 €
1.A.II.1	1. Terrenos y construcciones	- €	- €
1.A.II.2	2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	25.417,48 €	39845,67
1.A.II.3	3. Inmovilizado en curso y anticipos	- €	- €
1.A.III	III. Inversiones inmobiliarias	- €	- €
1.A.III.1	1. Terrenos	- €	- €
1.A.III.2	2. Construcciones	- €	- €
1.A.IV	IV. Inv. en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	109.742.006,67 €	8.649.703,62 €
1.A.IV.1	1. Instrumentos de patrimonio	- €	- €
1.A.IV.2	2. Créditos a empresas	109.742.006,67 €	8.649.703,62 €
1.A.IV.3	3. Valores representativos de deuda	- €	- €
1.A.IV.4	4. Derivados	- €	- €
1.A.IV.5	5. Otros activos financieros	- €	- €
1.A.V	V. Inversiones financieras a largo plazo	2.350,00 €	2.350,00 €
1.A.V.1	1. Instrumentos de patrimonio	- €	- €
1.A.V.2	2. Créditos a terceros	- €	- €
1.A.V.3	3. Valores representativos de deuda	- €	- €
1.A.V.4	4. Derivados	- €	- €
1.A.V.5	5. Otros activos financieros	2.350,00 €	2350
1.A.VI	VI. Activos por impuesto diferido	- €	- €



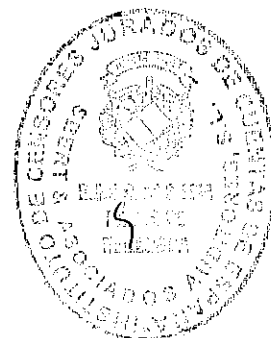
INSTITUT BALEAR D'INFRAESTRUCTURES I SERVEIS EDUCATIUS I CULTURALS
IBISEC
Q0700452F
CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2013

BALANCE DE SITUACIÓN			
Nº fila	Descripción	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
1.B	B) ACTIVO CORRIENTE	20.302.421,60 €	7.810.364,84 €
1.B.I	I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	- €	- €
1.B.II	II. Existencias	- €	- €
1.B.II.1	1. Comerciales	- €	- €
1.B.II.2	2. Materias primas y otros aprovisionamientos	- €	- €
1.B.II.3	3. Productos en curso	- €	- €
1.B.II.4	4. Productos terminados	- €	- €
1.B.II.5	5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	- €	- €
1.B.II.6	6. Anticipos a proveedores	- €	- €
1.B.III	III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	19.997.465,66 €	7.715.732,45 €
1.B.III.1	1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	- €	- €
1.B.III.2	2. Empresas del grupo y asociadas, deudores	11.089.507,58 €	954.168,62 €
1.B.III.3	3. Deudores varios	8.907.769,42 €	6.760.949,49 €
1.B.III.4	4. Personal	188,66 €	614,34 €
1.B.III.5	5. Activos por impuesto corriente	- €	- €
1.B.III.6	6. Otros créditos con las Administraciones públicas	- €	- €
1.B.III.7	7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	- €	- €
1.B.IV	IV. Inv. en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	- €	- €
1.B.IV.1	1. Instrumentos de patrimonio	- €	- €
1.B.IV.2	2. Créditos a empresas	- €	- €
1.B.IV.3	3. Valores representativos de deuda	- €	- €
1.B.IV.4	4. Derivados	- €	- €
1.B.IV.5	5. Otros activos financieros	- €	- €
1.B.V	V. Inversiones financieras a corto plazo	- €	- €
1.B.V.1	1. Instrumentos de patrimonio	- €	- €
1.B.V.2	2. Créditos a empresas	- €	- €
1.B.V.3	3. Valores representativos de deuda	- €	- €
1.B.V.4	4. Derivados	- €	- €
1.B.V.5	5. Otros activos financieros	- €	- €
1.B.VI	VI. Periodificaciones	17.324,88 €	4.907,88 €
1.B.VII	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	287.631,06 €	89.724,51 €
1.B.VII.1	1. Tesorería	287.631,06 €	89.724,51 €
1.B.VII.2	2. Otros activos líquidos equivalentes	- €	- €
1.TOT	TOTAL ACTIVO	130.079.426,98 €	16.506.900,24 €



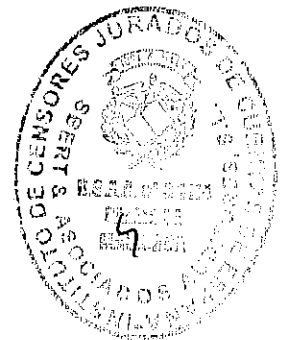

BALANCE DE SITUACIÓN			
Nº fila	Descripción	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
2	PATRIMONIO NETO Y PASIVO		
2.A	A) PATRIMONIO NETO	- 1.352.100,29 €	- 120.730.829,27 €
2.A1	A-1) Fondos propios	- 4.178.889,78 €	- 123.502.660,95 €
2.A1.I	I. Capital	- €	- €
2.A1.I.1	1. Capital escriturado	- €	- €
2.A1.I.2	2. (Capital no exigido)	- €	- €
2.A1.II	II. Prima de emisión	- €	- €
2.A1.III	III. Reservas	- 2.847,12 €	84.449,96 €
2.A1.III.1	1. Legal y estatutarias	- €	- €
2.A1.III.2	2. Otras reservas	- 2.847,12 €	84.449,96 €
2.A1.IV	IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	- €	- €
2.A1.V	V. Resultados de ejercicios anteriores	- 123.503.660,95 €	- 136.714.256,72 €
2.A1.V.1	1. Remanente	- €	- €
2.A1.V.2	2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)	- 123.503.660,95 €	- 136.714.256,72 €
2.A1.VI	VI. Otras aportaciones de socios	112.181.810,63 €	9.527.263,12 €
2.A1.VII	VII. Resultado del ejercicio	7.145.807,66 €	3.599.882,69 €
2.A1.VIII	VIII. (Dividendo a cuenta)	- €	- €
2.A1.IX	IX. Otros instrumentos de patrimonio	- €	- €
2.A2	A-2) Ajustes por cambios de valor	- €	- €
2.A2.I	I. Instrumentos financieros disponibles para la venta	- €	- €
2.A2.II	II. Operaciones de cobertura	- €	- €
2.A2.III	III. Otros	- €	- €
2.A3	A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	2.826.789,49 €	2.771.831,68 €

BALANCE DE SITUACIÓN			
Nº fila	Descripción	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
2.B	B) PASIVO NO CORRIENTE	111.477.077,68 €	121.147.983,96 €
2.B.I	I. Provisiones a largo plazo	459.897,19 €	318.886,80 €
2.B.I.1	1. Oblig. por prestaciones a largo plazo al personal	- €	- €
2.B.I.2	2. Actuaciones medioambientales	- €	- €
2.B.I.3	3. Provisiones por reestructuración	- €	- €
2.B.I.4	4. Otras provisiones	459.897,19 €	318.886,80 €
2.B.II	II. Deudas a largo plazo	111.017.180,49 €	120.829.097,16 €
2.B.II.1	1. Obligaciones y otros valores negociables	- €	- €
2.B.II.2	2. Deuda con entidades de crédito	111.017.180,49 €	120.829.097,16 €
2.B.II.3	3. Acreedores por arrendamiento financiero	- €	- €
2.B.II.4	4. Derivados	- €	- €
2.B.II.5	5. Otros pasivos financieros	- €	- €
2.B.III	III. Deudas con emp. del grupo y asociadas a L/P	- €	- €
2.B.IV	IV. Pasivos por impuesto diferido	- €	- €
2.B.V	V. Periodificaciones a largo plazo	- €	- €



INSTITUT BALEAR D'INFRASTRUCTURES I SERVEIS EDUCATIUS I CULTURALS
IBISEC
Q0700452F
CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2013

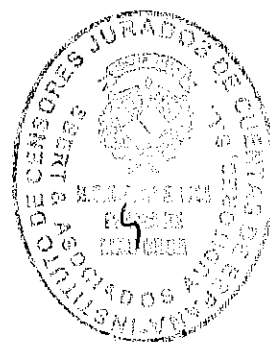
2.C	C) PASIVO CORRIENTE	19.954.449,59 €	16.089.745,55 €
2.C.I	I. Pasivos vinc. con activos no corrientes mant. para venta	- €	- €
2.C.II	II. Provisiones a corto plazo	- €	- €
2.C.III	III. Deudas a corto plazo	10.458.053,71 €	10.489.311,76 €
2.C.III.1	1. Obligaciones y otros valores negociables	- €	- €
2.C.III.2	2. Deuda con entidades de crédito	10.458.053,71 €	10.489.311,76 €
2.C.III.3	3. Acreedores por arrendamiento financiero	- €	- €
2.C.III.4	4. Derivados	- €	- €
2.C.III.5	5. Otros pasivos financieros	- €	- €
2.C.IV	IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a C/P	- €	- €
2.C.V	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9.496.395,88 €	5.600.433,79 €
2.C.V.1	1. Proveedores	- €	- €
2.C.V.2	2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas	- €	- €
2.C.V.3	3. Acreedores varios	9.380.063,97 €	5531190,72
2.C.V.4	4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	34.407,19 €	343,45
2.C.V.5	5. Pasivos por impuesto corriente	- €	- €
2.C.V.6	6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	81.924,72 €	68.899,62 €
2.C.V.7	7. Anticipos de clientes	- €	- €
2.C.VI	VI. Periodificaciones a corto plazo	- €	- €
2.TOT	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	130.079.426,98 €	16.506.900,24 €



CUENTA DE PÉRDIDAS

Y

GANANCIAS



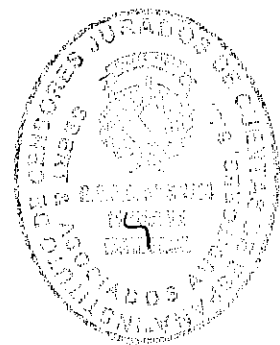
Descripción

Ejercicio 2013

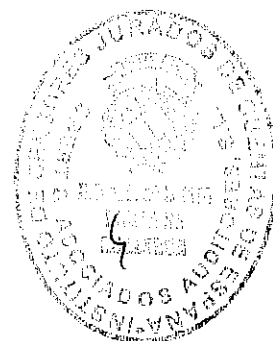
Ejercicio 2012

A) OPERACIONES CONTINUADAS

1. Importe neto de la cifra de negocios		€
a) Ventas	-	€
b) Prestación de servicios	-	€
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso	-	€
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	-	€
4. Aprovisionamientos	2.732.499,25 €	4.847.564,62 €
a) Consumo de mercaderías	-	€
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	- 2.732.499,25 €	-
c) Trabajos realizados por otras empresas	-	€
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprov.	-	€ - 4.847.564,62 €
5. Otros Ingresos de explotación	14.519.033,46 €	14.176.554,98 €
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	27.351,74 €	82,14
b) Subvenciones explotación incorporadas al resultado del ejercicio	14.491.681,72 €	14.176.472,84 €
6. Gastos de personal	1.079.272,05 €	1.086.839,65 €
a) Sueldos, salarios y asimilados	- 825.159,70 €	-803578,71
b) Cargas sociales	- 254.112,35 €	-283260,94
c) Provisiones		0
7. Otros gastos de explotación	404.332,93 €	581.727,08 €
a) Servicios exteriores	- 404.155,68 €	-581475,21
b) Tributos	- 177,25 €	-250,37
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por oper. Comerc.	-	€ 0
d) Otros gastos de gestión corriente	-	€ -1,5
8. Amortización del Inmovilizado	19.698,28 €	23.761,14 €
9. Imputación de subvenciones de inmov. no financiero y otras	-	€
10. Excesos de provisiones	-	€
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	-	€
a) Deterioros y pérdidas	-	€
b) Resultados por enajenaciones y otras	-	€
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	10.283.230,95 €	7.636.662,49 €

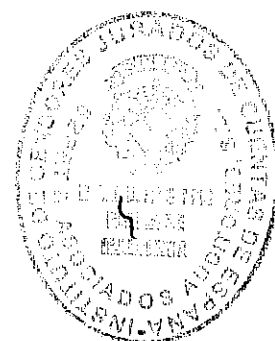


BALANCE DE P&G		
Descripción	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
12. Ingresos financieros	131,35 €	500,57 €
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	- €	- €
a1) En empresas del grupo y asociadas	- €	- €
a2) En terceros	- €	- €
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	131,35 €	500,57
b1) De empresas del grupo y asociadas	- €	0
b2) De terceros	131,35 €	500,57
13. Gastos financieros	3.137.554,64 €	4.037.280,37 €
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	- €	- €
b) Por deudas con terceros	- 3.137.554,64 €	-4037280,37
c) Por actualización de provisiones	- €	- €
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	- €	- €
a) Cartera de negociación y otros	- €	- €
b) Imputación estado. del ejercicio por activos financ. disp. para la vta.	- €	- €
15. Diferencias de cambio	- €	- €
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instr. financieros	- €	- €
a) Deterioros y pérdidas	- €	- €
b) Resultados por enajenaciones y otras	- €	- €
A.2) RESULTADO FINANCIERO	3.137.423,29 €	4.036.779,80 €
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	7.145.807,66 €	3.599.882,69 €
17. Impuestos sobre beneficios	- €	- €
A.4) RESULTADO EJERCICIO PROC. OPERACIONES CONTINUADAS	7.145.807,66 €	3.599.882,69 €
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS	- €	- €
18. Rstado. ejercicio proc. Oper. interrumpidas neto de impuestos	- €	- €
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO	7.145.807,66 €	3.599.882,69 €



LIQUIDACIÓN DEL

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO



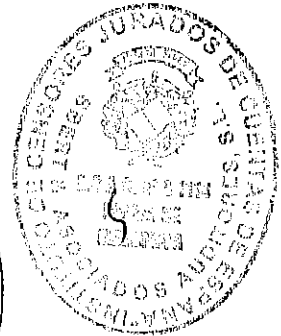
**LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO
ADMINISTRATIVO**

1.- INGRESOS

CAPITULO	CONCEPTO	EJERCICIO ANTERIOR				EJERCICIO ACTUAL			
		CREDITOS DEFINITIVOS	INGRESOS / GASTOS DEVENGADOS	PREVISIONES INICIALES	MODIFICACION DE LAS PREVISIONES		PREVISIONES DEFINITIVAS	INGRESOS DEVENGADOS	
					EN MAS	EN MENOS			
II	Tasas y otros ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
IV	Transferencias corrientes	4.737.614,00	5.141.574,86	4.437.614,00	0,00	265.679,77	4.171.934,23	4.737.614,00	
V	Ingresos patrimoniales	2.388,00	500,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
VI	Enajenación Inversiones reales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
VII	Transferencias de capital	7.606.282,00	9.121.675,57	8.846.591,00	1.213.925,53	0,00	10.060.516,53	8.846.590,90	
VIII	Variación Activos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
IX	Variación Pasivos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	TOTALES	12.346.284,00	14.263.751,00	13.284.205,00	1.213.925,53	265.679,77	14.232.450,76	13.584.204,90	

2. GASTOS

CAPITULO	CONCEPTO	EJERCICIO ANTERIOR				EJERCICIO ACTUAL			
		CREDITOS DEFINITIVOS	INGRESOS / GASTOS DEVENGADOS	CREDITOS INICIALES	MODIFICACION DE LOS CREDITOS		CREDITOS DEFINITIVOS	GASTOS DEVENGADOS	CREDITOS DISPONIBLES
					EN MAS	EN MENOS			
I	Gastos de Personal	1.081.575,00	1.078.503,72	860.080,00	240.716,52		1.100.796,52	1.079.272,05	21.524,47
II	Compra de bienes y servicios	319.504,00	404.332,93	91.231,00	99.581,20		190.812,20	404.332,93	(213.520,73)
III	Gastos financieros	3.742.883,86	3.137.554,64	3.486.303,00	0,00	605.977,48	2.880.325,52	3.137.554,64	(257.229,12)
IV	Transferencias corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
VI	Inversiones reales	1.165.538,19	2.752.197,53	0,00	1.213.925,53		1.213.925,53	2.752.197,53	(1.538.272,00)
VII	Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
VIII	Variación Activos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
IX	Variación Pasivos Financieros	7.392.045,00	5.673.295,00	8.846.591,00	0,00		8.846.591,00	8.846.590,90	0,10
	TOTALES	13.701.546,05	13.045.883,82	13.284.205,00	1.554.223,25	605.977,48	14.232.450,77	16.219.949,05	(1.987.497,28)



MEMORIA DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2013

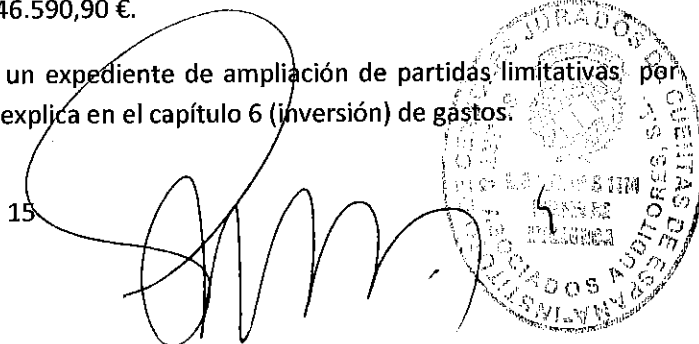
1. INGRESOS:

1. **Transferencias corrientes:** Previsiones iniciales de 4.437.614,00 €. Posteriormente se tramitó una modificación presupuestaria en menos por un importe de 256.679.77 €. El total devengado de esta partida es de 4.737.614 €. La diferencia se corresponde con el importe de las cesiones de crédito, que no están tramitadas dentro de los plurianuales. Por lo tanto, las cesiones de crédito no se reconocen inicialmente como presupuesto, ya que se aprobaron para la Conselleria, y posteriormente se tramitan al IBISEC.
2. **Ingresos patrimoniales:** Previsiones iniciales de 0 €. Estos ingresos corresponden a intereses de las cuentas bancarias abiertas por el IBISEC que se benefician de las puntas de tesorería que hay entre el cobro y el pago. El total devengado de esta partida a 31 de diciembre de 2013 es de 0 €, ya que no hay cobro de intereses de cuentas bancarias.
3. **Transferencias de capital:** La partida refleja las transferencias de capital aprobadas para este ejercicio. Con cargo a estas transferencias se tenían que hacer frente a las diferentes inversiones para el 2013, así como, para las amortizaciones anuales del capital de los siguientes préstamos:

• CAIXA GALICIA (2004):	454.545,45 €
• CEB (2005):	1.718.750,00 €
• La Caixa (2005):	1.718.750,00 €
• DEXIA (2006):	1.750.000,00 €
• DEXIA (2007):	416.666,67 €
• DEXIA (2008):	1.454.545,45 €
• BANESTO (2009):	1.333.333,33 €
• TOTAL:	8.846.590,90 €

El importe destinado inicialmente para inversiones era de 8.846.591,00 €. El total devengado a 31 de diciembre del 2013 para esta partida es de 8.846.590,90 €.

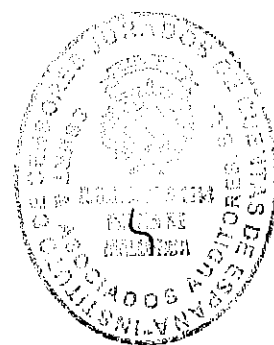
Esta partida inicial se ha visto modificada por un expediente de ampliación de partidas limitativas por 1.213.925.53 €. El detalle de la modificación se explica en el capítulo 6 (inversión) de gastos.



Los ingresos se aplican presupuestariamente según instrucción 1/2008, de 26 de febrero, del Conseller d'Economia i Hisenda donde en su punto cuatro indica en referencia a la liquidación del presupuesto administrativo de los entes de la CAIB que:

“Las transferencias corrientes y de capital recibidas se liquidarán íntegramente como ingreso el ejercicio en que han sido concedidas, es decir, aquel en que los entes concedentes hayan reconocido la correspondiente obligación, con independencia del momento de su cobro y del de la aplicación a su finalidad.

Se tiene que especificar que contablemente esta partida se lleva a ingresos de explotación ya que al igual que los gastos en inversión y mantenimiento de centros educativos se entiende que es la actividad principal de la empresa y por tanto deben aparecer en su cuenta de explotación.



1. GASTOS.:

1. **Gastos de personal.** Total partida 860.080,00 €. Posteriormente se aplicó una modificación de crédito debido a la inexistencia de presupuesto, de 240.716,52 €. El crédito definitivo para esta partida es de 1.100.796,52 €. Total devengado 1.079.272,05 €. El ejercicio 2012 se devengó un gasto de capítulo I por un importe de 1.078.503,72 € por lo que este ejercicio prácticamente el gasto aplicado es el mismo.

2. **Compra de bienes y servicios:** 91.231,00 €. Esta partida inicial se ha visto modificado por un aumento por 99.581,00 €. Aquí se incluyen las cuentas de explotación no especificadas en los otros capítulos. Gasto devengado 404.332,93 €.
Primero debemos apuntar que el presupuesto 2012 fue de 319.504,00 € y el presupuesto aprobado 2013 en este capítulo era de 91.231,00 € por lo que se redujo presupuestariamente este capítulo en un 71.45 %.
El gasto devengado por este capítulo en el 2012 en cambio fue de 404.332,93 € por lo que para el 2.013 el ajuste no fue el correcto ni con su pertinente ampliación de crédito.

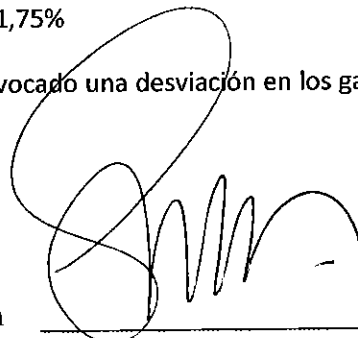
El gasto devengado a final de ejercicio es de 404.332.93 €, igual que el año 2.012. Este déficit viene dado por los compromisos de alquileres firmados en ejercicios anteriores y que se han mantenido. A modo de ejemplo el 01 de mayo de 2011 se firmó el alquiler de la nave donde se ubica el archivo general de la CAIB y cuyo coste mensual asciende a 17.152,65 € (IVA incluido) lo que supone un coste anual de 205.831,80 €.
La diferencia entre el crédito definitivo y los gastos devengados a final de ejercicio 2.013 es de 213.520.73 € negativos, debido al compromiso de alquiler anteriormente mencionado.

3. **Gastos financieros:** Crédito definitivo 3.486.303,00 €. Modificación de crédito aprobada en menos de 605.977,48 € debido a que el gasto real es inferior. Total devengado 3.137.554,64 €.
El hecho de asumir un menor pago de intereses, nos ha permitido transferir esta cantidad a las partidas de capítulo I y de capítulo 2 debito al déficit de crédito. De ahí que los gastos de personal tengan aprobada una modificación de 240.716, 52 € y los gastos en compra de bienes y servicios una modificación de 99.581,00 €.

Esta cantidad incluye los intereses de cesión de crédito que tienen su contrapartida por el mismo valor en los ingresos. El importe total de los gastos financieros de las operaciones por cesiones de crédito contabilizados a 31.12 es de 375.168,64 €.

También en fecha 24 de enero de 2012 se firmó contrato de modificación contractual del préstamo de 27.500.000,00 € firmado con la entidad CaixaBank, S.A. el 06 de mayo de 2005. Esta modificación consiste en no amortizar el capital previsto amortizar este ejercicio 2012 a cambio de un incremento del tipo de interés aplicable al capital pendiente de amortización de Euribor + 3,85%. El tipo de interés aplicado antes de la modificación contractual era de Euribor + 1,75%

Este cambio una vez iniciado el ejercicio ha provocado una desviación en los gastos devengados para este préstamo.



Este capítulo además del coste financiero por cesiones de crédito, y cómo ya apuntamos en el anterior punto, recoge los gastos devengados de las operaciones de préstamo firmadas con varias entidades financieras por un importe total de 137 millones de euros de principal que se detallan a continuación:

En fecha 2 de agosto de 2004 se firma con la entidad EVO una operación de préstamo por importe de 5.000.000,00 € a tipo variable (Euribor semestral más 0,06%) del cual se ha dispuesto la totalidad y que se amortizará en 15 años incluido un periodo de carencia de 4 años.

En fecha 6 de julio de 2005, se firma con CAIXABANK una operación por importe de 27.500.000,00 € a tipo variable (Euribor trimestral más 0,10%) del cual se ha dispuesto la totalidad y que se amortizará en 20 años, incluidos 4 de carencia.

En fecha 19 de septiembre de 2005 se firma con BANCO DE DESARROLLO DE EUROPA (CEB) una operación por 27.500.000,00 € a tipo variable (Euribor trimestral más 0,04%). Se amortiza a 20 años incluidos 4 de carencia.

En fecha 21 de diciembre de 2006 se firma con DEXIA SABADELL BANCO LOCAL una operación por 28.000.000,00 € a tipo variable (Euribor a 12 meses más 0,07%) totalmente dispuesto y a amortizar en 20 años, incluidos 4 de carencia.

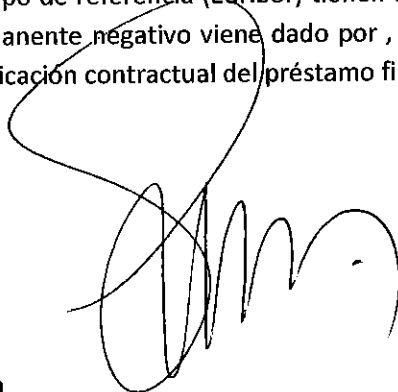
En fecha 30 de octubre de 2007 se ha firmado con DEXIA SABADELL BANCO LOCAL una operación por 5.000.000,00 € a tipo fijo (4,42%) que se ha dispuesto totalmente en el 2007 y que se amortizará en 15 años incluidos 4 de carencia.

En fecha 02 de junio de 2008 se firmó con DEXIA SABADELL BANCO LOCAL una operación por 16.000.000,00 € a tipo fijo (4,28%) que se ha dispuesto totalmente en el 2008 y que se amortizará en 15 años incluidos 4 de carencia.

En fechas 25 de mayo y 30 de junio de 2009 se firmaron dos operaciones de préstamo con un principal de 8 millones de euros cada una con las entidades BANESTO y CaixaBank respectivamente. La operación con BANESTO se firmó con un tipo fijo del 4,68% y un periodo de carencia en la amortización de capital de 4 años. La operación con CaixaBank se firmó con un tipo variable Euribor + 1,75% también con un periodo de carencia de 4 años.

En el ejercicio 2010, 28 de junio, se ha firmado una operación de préstamo con la entidad "La Caixa" por un principal de 12.107.000,00 €, un tipo variable Euribor + 1,75% y con un periodo de carencia en la amortización del capital de 4 años.

Al tener un importe tan grande de capital financiado a través de operaciones de préstamo y además con un tipo de interés variable las variaciones del tipo de referencia (Euribor) tienen un impacto muy grande en la cuenta de resultados. Por lo tanto el remanente negativo viene dado por , primero las variaciones intraanuales del Euribor y segundo por la modificación contractual del préstamo firmado con CaixaBank el 2005 explicado anteriormente.



4. **Inversiones reales:** los conceptos incluidos en este capítulo corresponderían a trabajos realizados de mantenimiento y mejora en los distintos centros educativos y culturales así como los honorarios de la redacción de proyectos, direcciones de obra, etc....

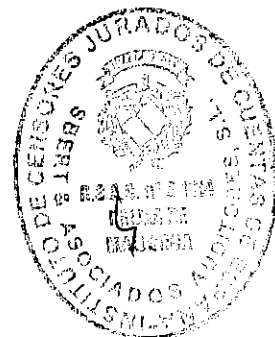
El crédito inicial en este capítulo era de 0 €.

Posteriormente se tramitó una modificación presupuestaria por un importe de 1.213.925,53 €, ya que inicialmente la partida no estaba dotada, que corresponde a las inversiones que se tramitaron mediante petición a la Secretaría General de la "Conselleria d'Educació, Cultura i Universitats" y que son las siguientes, además de transferir la cantidad de 265.679,77 € de la partida de ingresos corrientes modificada por menor importe. La suma de esta cantidad más las inversiones detalladas a continuación corresponden a la modificación de crédito aprobada.

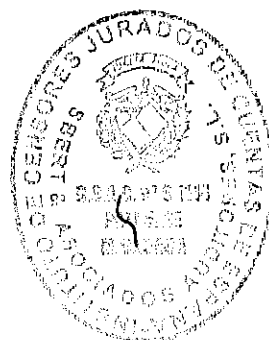
CAPÍTOL VI	IMPORTE
ANUALIDAD 2013 SA GRADUADA	510.295,50
AULAS MODULARES	344.950,26
REPARACIÓN ALBERGUE "LA VICTÒRIA"	93.000,00
SUBTOTAL	948.245,76

El gasto devengado a final del año 2.013 es de 2.752.197.53 €, lo cual supone un remanente negativo de 1.538.272,00 €, debido a las obras realizadas dentro el año 2.013.

Este déficit prevé que se solucione con el último mecanismo de pago a proveedores aprobado en 4.565.856,03 €.



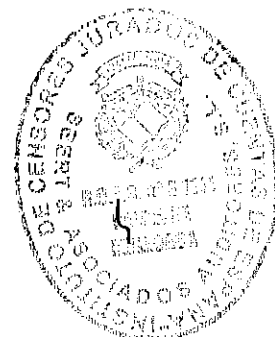
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO



INSTITUT BALEAR D'INFRAESTRUCTURES I SERVEIS EDUCATIUS I CULTURALS
IBISEC
Q0700452F
CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2013

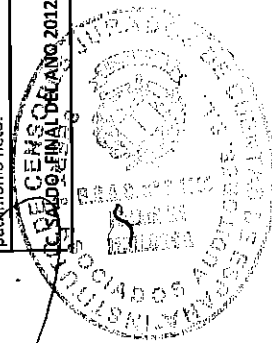
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS:

Nº fila	Descripción	2013	2012
A.TOT	A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	7.145.807,66 €	3.599.882,69 €
	Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
I	I. Por valoración de instrumentos financieros	0	0
I.1	1. Activos financieros disponibles para la venta	0	0
I.2	3. Otros ingresos/gastos	- €	0
II	II. Por coberturas de flujos de efectivo	0	0
III	III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	9.860.355,37	8.557.583,19
IV	IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	0	0
V	V. Efecto impositivo	0	0
	TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECT. EN PATRIMONIO		
B.TOT	NETO	9.860.355,37	8.557.583,19
	Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
VI	VI. Por valoración de instrumentos financieros	0	0
VI.1	1. Activos financieros disponibles para la venta	0	0
VI.2	2. Otros ingresos/gastos	0	0
VII	VII. Por coberturas de flujos de efectivo	0	0
VIII	VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-9.805.397,56	-8.890.615,49
IX	IX. Efecto impositivo	0	0
C.TOT	TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-9.805.397,56	-8.890.615,49
TOT	TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	7.200.765,47	3.266.850,39



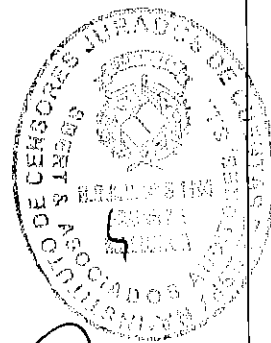
ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO:

	Capital Escritura o	Capital No exigido	Prima de emisión	Reservas	(Acciones y participaciones en patrimonio propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2011	- €	- €	- €	- €	- €	140.221.841,09 €	- €	3.508.584,37 €	- €	- €	- €	3.104.863,98 €	133.608.392,74 €
I. Ajustes por cambios de criterio 2011 y anteriores.	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
II. Ajustes por errores 2011 y anteriores	- €	- €	- €	84.449,96 €	- €	1.000,00 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	83.449,96 €
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2012	- €	- €	- €	84.449,96 €	- €	140.222.841,09 €	- €	3.508.584,37 €	- €	- €	- €	3.104.863,98 €	133.524.942,78 €
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	3.599.882,69 €	- €	- €	- €	- €	3.266.850,39 €
II. Operaciones con socios o propietarios.	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
1. Aumentos de capital.	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
2. (-) Reducciones de capital.	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas).	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
4. (-) Distribución de dividendos.	- €	- €	- €	- €	- €	- €	9.527.263,12 €	- €	- €	- €	- €	- €	9.527.263,12 €
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas).	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
6. Ingreso (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
7. Otras operaciones con socios o propietarios.	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	- €	- €	- €	- €	- €	3.508.584,37 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
IV. SALDO FINAL DEL AÑO 2012	- €	- €	- €	84.449,96 €	- €	136.714.256,72 €	9.527.263,12 €	3.599.882,69 €	- €	- €	- €	2.771.831,68 €	120.730.829,27 €

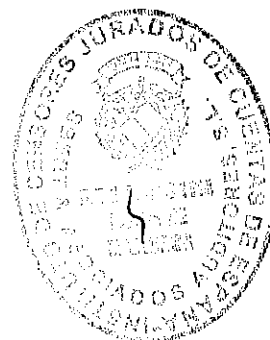


INSTITUT BALEAR D'INFRASTRUCTURES I SERVEIS EDUCATIUS I CULTURALS
IBISEC
Q0700452F
CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2013

	Capital Escritural o	Capital No exigido	Prima de emisión	Reservas	(Acciones y participaciones en patrimonio propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
I. Ajustes por cambios de criterio 2012	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
II. Ajustes por errores 2012	- €	- €	- €	- 2.847,12 €	- €	- 1.000,00 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- 3.847,12 €
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2013	- €	- €	- €	- 81.602,84 €	- €	- 136.715.256,72 €	- 9.527.263,12 €	- 3.599.882,69 €	- €	- €	- €	- 2.771.831,68 €	- 120.734.676,99 €
I. Total ingresos y gtos reconocidos.	- €	- €	- €	- 84.449,96 €	- €	- 84.449,96 €	- €	- 7.145.807,66 €	- €	- €	- €	- 54.957,81 €	- 7.200.765,47 €
II. Operac. con socios o propietarios.	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
1. Aumentos de capital.	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
2. (-) Reducciones de capital.	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto.	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
4. (-) Distribución de dividendos.	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas).	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
7. Otras operaciones con socios o propietarios.	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- 9.527.263,12 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- 3.599.882,69 €	- 3.599.882,69 €	- €	- €	- €	- €	- €
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2013	- €	- €	- €	- 2.847,12 €	- €	- 123.503.660,95 €	- 112.181.810,63 €	- 7.145.807,66 €	- €	- €	- €	- 2.826.789,49 €	- 1.352.100,29 €

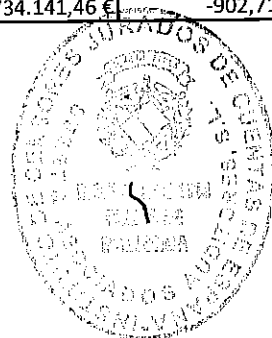


ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO



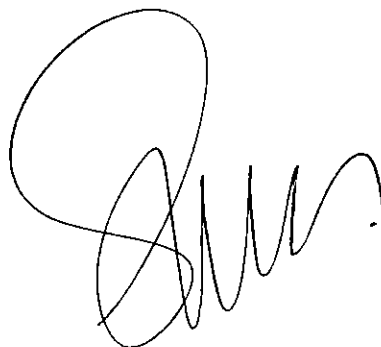
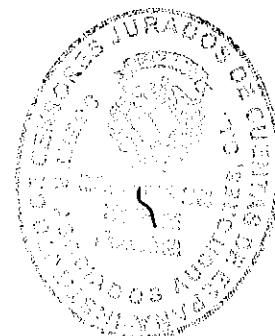
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	EJERCICIO 2013	EJERCICIO 2012
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Resultado del periodo antes de impuestos	7.145.807,66 €	3.599.882,69 €
2. Ajustes del resultado	-6.188.378,80 €	-4.511.187,75 €
a) Amortización del inmovilizado (+)	19.698,28 €	23.761,14 €
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0,00 €	0,00 €
c) Variación de provisiones (+/-)	459.897,19 €	318.886,80 €
d) Imputación de subvenciones (-)	-9.805.397,56 €	-8.890.615,49 €
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0,00 €	0,00 €
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	0,00 €	0,00 €
g) Ingresos financieros (-)	-131,35 €	-500,57 €
h) Gastos financieros (+)	3.137.554,64 €	4.037.280,37 €
i) Diferencias de cambio (+/-)	0,00 €	0,00 €
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	0,00 €	0,00 €
k) Otros ingresos y gastos (-/+)	0,00 €	0,00 €
3. Cambios en el capital corriente	-8.257.177,73 €	-8.262.111,50 €
a) Existencias(+/-)	0,00 €	0,00 €
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-12.281.733,21 €	309.320,31 €
c) Otros activos corrientes (+/-)	-12.417,00 €	-57,76 €
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	3.862.072,66 €	-8.571.374,05 €
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	33.889,43 €	0,00 €
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	141.010,39 €	0,00 €
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	5.032.805,60 €	-2.998.861,22 €
a) Pagos de intereses (-)	-540.731,83 €	-3.630.084,81 €
b) Cobros de dividendos (+)	0,00 €	0,00 €
c) Cobros de intereses (+)	131,35 €	500,57 €
d) Cobros (pagos) por impuestos sobre beneficios (+/-)	0,00 €	0,00 €
e) Otros pagos (cobros) (-/+)	5.573.406,08 €	630.723,02 €
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/- 3+/-4)	-2.266.943,27 €	-12.172.277,78 €
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones (-)	109.734.141,46 €	-902,71 €
a) Empresas del grupo y asociadas	0,00 €	0,00 €
b) Inmovilizado intangible	-6.181,89 €	0,00 €
c) Inmovilizado material	-1.683,32 €	-902,71 €
d) Inversiones inmobiliarias	0,00 €	0,00 €
e) Otros activos financieros	109.742.006,67 €	0,00 €
f) Activos no corrientes mantenidos para venta	0,00 €	0,00 €
g) Otros activos	0,00 €	0,00 €
7. Cobros por desinversiones (+)	0,00 €	0,00 €
a) Empresas del grupo y asociadas	0,00 €	0,00 €
b) Inmovilizado intangible	0,00 €	0,00 €
c) Inmovilizado material	0,00 €	0,00 €
d) Inversiones inmobiliarias	0,00 €	0,00 €
e) Otros activos financieros	0,00 €	0,00 €
f) Activos no corrientes mantenidos para venta	0,00 €	0,00 €
g) Otros activos	0,00 €	0,00 €
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)	-109.734.141,46 €	-902,71 €

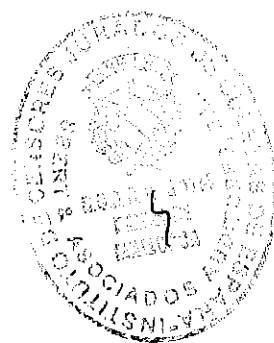


INSTITUT BALEAR D'INFRAESTRUCTURES I SERVEIS EDUCATIUS I CULTURALS
IBISEC
Q0700452F
CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2013

C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	122.042.166,00 €	18.084.846,31 €
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	112.181.810,63 €	9.527.263,12 €
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)	0,00 €	0,00 €
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)	0,00 €	0,00 €
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)	0,00 €	0,00 €
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	9.860.355,37 €	8.557.583,19 €
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-9.843.174,72 €	-6.575.608,73 €
a) Emisión	0,00 €	0,00 €
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)	0,00 €	0,00 €
2. Deudas con entidades de crédito (+)	0,00 €	0,00 €
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	0,00 €	0,00 €
4. Otras deudas (+)	0,00 €	0,00 €
b) Devolución y amortización de	-9.843.174,72 €	-6.575.608,73 €
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)	0,00 €	0,00 €
2. Deudas con entidades de crédito (-)	-9.843.174,72 €	-6.575.608,73 €
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)	0,00 €	0,00 €
4. Otras deudas (-)	0,00 €	0,00 €
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	0,00 €	0,00 €
a) Dividendos (-)	0,00 €	0,00 €
b) Remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio (-)	0,00 €	0,00 €
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)	112.198.991,28 €	11.509.237,58 €
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	0,00 €	0,00 €
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)	197.906,55 €	-663.942,91 €
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	89.724,51 €	753.667,42 €
Efectivo o equivalentes al final del periodo	287.631,06 €	89.724,51 €

MEMORIA



1. Actividad de la empresa

El IBISEC tiene por objeto:

a) Proyectar, construir, conservar, explotar y promocionar, por sí mismo o mediante medios y recursos de terceros, toda clase de obras de infraestructuras y equipamientos educativos o culturales que la comunidad autónoma de las Illes Balears promueva o en las cuales participe, actuando por encargo del Gobierno de las Illes Balears, por medio de la consejería competente en materia de educación y cultura, según los términos de los encargos y de los mandatos de actuación.

b) Contratar o ejecutar los servicios necesarios para prestar de una manera correcta y completa el servicio público educativo con inclusión de las actividades extraescolares y complementarias, como también de la actividad de fomento y promoción de la cultura, desarrollada por el Gobierno de las Illes Balears.

c) Contratar, por encomienda de la consejería competente en materia de educación y cultura, y con la misma finalidad expresada en el punto precedente, los suministros necesarios para la correcta prestación del servicio público educativo, y de la actividad de fomento y promoción de la cultura.

El IBISEC inició su actividad el 21 de marzo de 2004.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

Se han aplicado todos los principios contables establecidos por el Plan General de Contabilidad

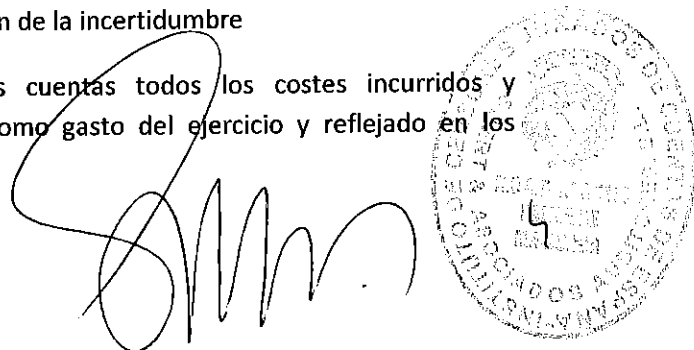
1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa. Asimismo, el Estado de Flujos de Efectivo se ha preparado de acuerdo con las normas y criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad y reflejan la evolución y situación de los recursos líquidos de la sociedad.

2. No se han aplicado principios contables no obligatorios.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En el momento de la aprobación de estas cuentas todos los costes incurridos y comprometidos en firme se han reconocido como gasto del ejercicio y reflejado en los epígrafes correspondientes.



4. Comparación de la información

Las cifras emitidas han sido adaptadas según los últimos criterios.

5. Elementos recogidos en varias partidas

No hay elementos de naturaleza similar incluidos en diferentes partidas dentro del Balance de Situación.

ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS					
Ejercicio actual: 2013					
ELEMENTO PATRIMONIAL	NO CORRIENTE		CORRIENTE		TOTAL
	PARTIDA	IMPORTE	PARTIDA	IMPORTE	
Créditos a cobrar de la CAIB	A.IV.2 Activo	109.742.006,67	B.IV.2 Activo	11.089.507,58	120.831.514,25
Deudas con entidades de crédito	B.III.2 Pasivo	109.450.349,86	C.III.2 Pasivo	10.112.455,44	119.562.805,30
Otros pasivos financieros	B.III.5 Pasivo	1.566.830,63	C.III.5 Pasivo	345.598,27	1.912.428,90
Ejercicio anterior: 2012					
ELEMENTO PATRIMONIAL	NO CORRIENTE		CORRIENTE		TOTAL
	PARTIDA	IMPORTE	PARTIDA	IMPORTE	
Créditos a cobrar de la CAIB	A.IV.2 Activo	8.649.703,82	B.IV.2 Activo	954.168,62	9.603.872,24
Deudas con entidades de crédito	B.III.2 Pasivo	118.916.668,26	C.III.2 Pasivo	10.114.143,12	129.030.811,38
Otros pasivos financieros	B.III.5 Pasivo	1.912.428,90	C.III.5 Pasivo	375.168,64	2.287.597,54

6. No se han realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General Contable.

7. Corrección de errores

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones a cierre del ejercicio, han sido mencionados en sus apartados correspondientes.

Como dotaciones a reservas voluntarias se han imputado los gastos de ejercicios anteriores ya que como dice la aplicación del PGC estos ajustes, derivados por cambios de criterio o subsanación de error, y salvo que el cambio o subsanación afecten a otras partidas del patrimonio neto, se contabilizarán en una cuenta de reserva voluntaria. En la partida de reservas se han dado los siguientes ajustes:

- Aplicación positiva de 84.449,96 € correspondientes a la aplicación de resultados aprobada en las cuentas anuales 2012.
- Aplicación positiva de 36.503,67 €. Regularización de gastos contabilizados en ejercicios anteriores por facturas pendientes de recibir correspondientes a autorizaciones de gasto firmadas pero que al final no se llevaron a cabo
- Aplicación negativa de 1.000,00 € debido a un error contable que afecta a los resultados del ejercicio 2010.



- Aplicación negativa de 249.299,23 €. Que viene explicada por la contabilización de facturas correspondientes a ejercicios anteriores y además por la contabilización de dos sentencias de pagos de intereses de demora con proveedores de la sociedad (69.172,63 €).
- Aplicación positiva de 126.498,48 € que viene explicada por la contabilización de facturas no recibidas de ejercicios anteriores correspondientes a subvenciones oficiales de capital.

3. Aplicación de resultados

1. A continuación se detalla la propuesta de distribución de resultados:

BASES DE REPARTO	2013	2012
Pérdidas y Ganancias	7.145.807,66	3.599.882,69
Reservas	- 2.847,12	-
Aportaciones de socios	112.181.810,63	9.527.263,12
Total	119.324.771,17	13.127.145,81

DISTRIBUCIÓN	2013	2012
A reservas voluntarias	- -	84.449,96
A compensación de ejercicios anteriores	119.324.771,17	13.211.595,77

De acuerdo con el Decreto 41/2012, de 11 de Mayo, de aprobación de los nuevos Estatutos del "Institut Balear d'Infraestructures i Serveis Educatius i Culturals", IBISEC, en el artículo 8 punto 2, son funciones y competencias de la gerencia:

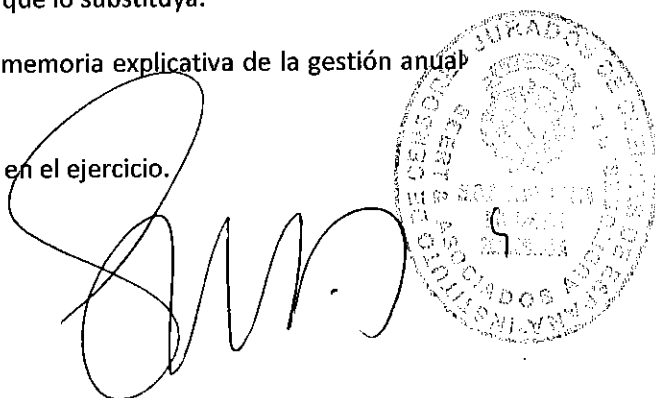
- a) Dirigir y gestionar las funciones ordinarias de la gestión económica y contable de la entidad, de acuerdo con las directrices del Consejo de Administración y las líneas generales definidas por el presidente de la entidad.

Así mismo, según el artículo 7 punto 2 e) y f), son funciones y competencias del Consejo de Administración:

- e) Aprobar las Cuentas Anuales del instituto, de acuerdo con el Decreto 128/1993, de 16 de Diciembre, sobre contabilidad y rendición de cuentas de las empresas públicas de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears, o la norma que lo substituya.

- f) Aprobar la liquidación de las Cuentas Anuales y la memoria explicativa de la gestión anual del Instituto.

2. No ha habido distribución de dividendos a cuenta en el ejercicio.



4. Normas de registro y valoración

1. Inmovilizado intangible:

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y/o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y/o pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Sociedad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

En este epígrafe, se incluyen las cantidades pagadas por la "propiedad o derecho al uso" de programas informáticos, incluyéndose los elaborados por la propia empresa

a. Aplicaciones informáticas

Los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión de la Sociedad se registran con cargo al epígrafe “Aplicaciones informáticas” del balance de situación.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza linealmente en un periodo de 3 años.

2. Inmovilizado material:

a. Coste

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran a precio de adquisición o al coste de producción.

Forman parte del inmovilizado material los costes financieros correspondientes a la financiación de los proyectos de instalaciones técnicas cuyo periodo de construcción supera el año, hasta la preparación del activo para su uso.

Los costes de renovación, ampliación o mejora son incorporados al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o prolongación de su vida útil.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

b. Amortización

La amortización de estos activos comienza cuando los activos están listos para el uso para el que fueron proyectados.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de resultados y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos:

Años de vida útil estimada

Utillaje y herramientas	4 años
Mobiliario y enseres	8,3 / 10 años
Equipos informáticos	4 años
Elementos de transporte	6,25 años

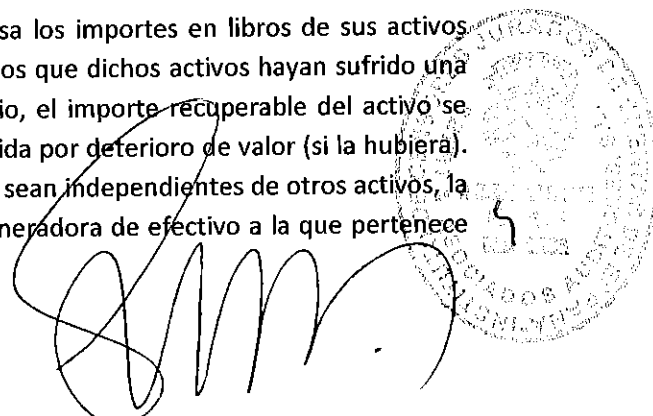
Los valores residuales y las vidas útiles se revisan, ajustándolos, en su caso, en la fecha de cada balance.

c. Arrendamientos financieros

El IBISEC en este epígrafe no tiene ninguna operación vigente.

Deterioro de valor de los activos materiales e intangibles

En la fecha de cada balance de situación, el IBISEC revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si existen indicios que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.



El importe recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo estimados se han descontado a su valor actual utilizando un tipo de descuento antes de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo para el que no se han ajustado los futuros flujos de efectivo estimados.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores.

Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

3. Inversiones inmobiliarias y arrendamientos

Aunque el IBISEC no tiene activos clasificados en esta partida si se diera el caso los terrenos o construcciones que la empresa destina a la obtención de ingresos por arrendamientos o los que posee con la intención de obtener plusvalías a través de su enajenación se han incluido en el epígrafe "inversiones inmobiliarias"

4. Permutas

No se han realizado permutas durante el ejercicio.

5. Instrumentos financieros

Las diferentes categorías de activos financieros son las siguientes:

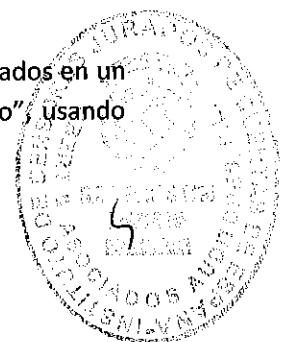
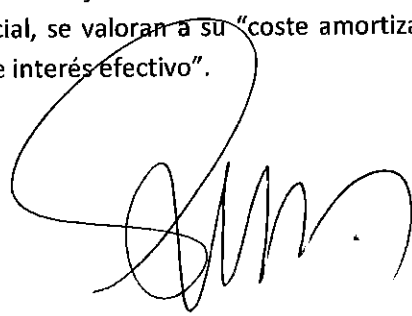
Activos financieros no corrientes y otros activos financieros

Cuando son reconocidos inicialmente, se contabilizan por su valor razonable más los costes de transacción que son directamente imputables.

En el balance de situación, los activos financieros se clasifican entre corrientes y no corrientes en función de que su vencimiento sea menor/igual o superior/posterior a doce meses.

Préstamos y cuentas a cobrar

Activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables no negociados en un mercado activo. Tras su reconocimiento inicial, se valoran a su "coste amortizado", usando para su determinación el método del "tipo de interés efectivo".



Por "coste amortizado" se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado para hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del periodo las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

Inversiones a mantener hasta su vencimiento

Activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables y con vencimiento fijo en los que la sociedad tiene la intención y capacidad de conservar hasta su finalización. Tras su reconocimiento inicial, se valoran también a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

Incluye la cartera de negociación y aquellos activos financieros que se gestionan y evalúan según el criterio de valor razonable. Figuran en el balance de situación por su valor razonable y las fluctuaciones se registran en la cuenta de resultados.

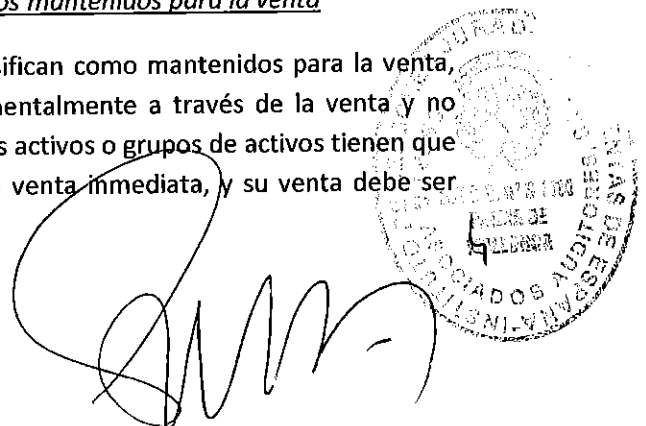
Activos financieros mantenidos para negociar

Activos financieros no derivados designados como disponibles para la venta o que no son clasificados específicamente dentro de las categorías anteriores.

Después de su reconocimiento inicial como tales, se contabilizan por su valor razonable, excepto que no coticen en un mercado activo y su valor razonable no pueda estimarse de forma fiable, que se miden por su coste o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta

Los activos no corrientes o grupos de activos se clasifican como mantenidos para la venta, cuando su valor en libros se va a recuperar fundamentalmente a través de la venta y no mediante su uso continuado. Para que esto suceda, los activos o grupos de activos tienen que estar en sus condiciones actuales disponibles para la venta inmediata, y su venta debe ser altamente probable.



Los grupos enajenables, representan componentes de la Sociedad que han sido vendidos o se ha dispuesto de ellos por otra vía, o bien han sido clasificados como mantenidos para la venta. Estos componentes, comprenden conjuntos de operaciones y flujos de efectivo que pueden ser distinguidos del resto de los activos, tanto desde un punto de vista operativo como a efectos de información financiera. Representan líneas de negocio o áreas geográficas que pueden considerarse separadas del resto. También forman parte de la adquisición de una entidad dependiente adquirida exclusivamente con la finalidad de revenderla.

Patrimonio neto

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio neto del grupo, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los pasivos financieros se clasifican conforme a los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico.

Los principales pasivos financieros mantenidos por la sociedad corresponden a pasivos a vencimiento que se valoran a su coste amortizado, la Sociedad no mantiene pasivos financieros mantenidos para negociar ni pasivos financieros a valor razonable fuera de los instrumentos de cobertura que se muestran según las normas específicas para dichos instrumentos.

Las diferentes categorías de pasivos financieros son las siguientes:

Débitos y partidas a pagar

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el periodo en que se devengan.

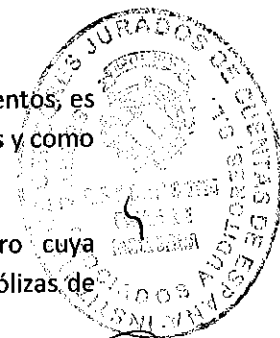
Los préstamos se clasifican como corrientes a no ser que el Grupo tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran a su valor nominal.

Clasificación de deudas entre corriente y no corriente

En el balance de situación adjunto, las deudas se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como deudas corrientes aquellas con vencimiento igual o anterior a doce meses y como deudas no corrientes las de vencimiento posterior a dicho periodo.

En el caso de aquellos préstamos cuyo vencimiento sea a corto plazo, pero cuya refinanciación a largo plazo esté asegurada a discreción de la Sociedad, mediante pólizas de crédito disponibles a largo plazo, se clasifican como pasivos no corrientes.



6. Impuesto sobre beneficios

El IBISEC no está obligado a efectuar declaración por este concepto. A este respecto la normativa aplicable al citado impuesto (R.D. 4/2004, TRLIS) señala en su artículo 136:

"1. Los sujetos pasivos estarán obligados a presentar y suscribir una declaración por este impuesto en el lugar y la forma que se determinen en el Ministerio de Hacienda..."

2. Los sujetos pasivos exentos a que se refiere el artículo 9º de esta ley no estarán obligados a declarar".

Por consiguiente, en la medida en la que el IBISEC se incluya en el ámbito del artículo 9 del TRLIS, no se hallará obligada a presentar Declaración-Liquidación por el Impuesto de Sociedades:

"1. Estarán totalmente exentos del impuesto:

- a) El Estado, las CCAA y las entidades locales.
- b) Los organismos autónomos del Estado y entidades de derecho público de análogo carácter de las CCAA y de las entidades locales (...)"

De acuerdo con el mencionado precepto, el IBISEC, estará exento del IS en la medida que se considera como una Entidad de Derecho Público de análogo carácter a los Organismos Autónomos del Estado.

7. I.V.A.

El IBISEC ha sido declarado exento de las declaraciones de este impuesto según resolución de la DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS, REF.: AF1295-05, Nº REGISTRO: 33429-05. Desde el punto de vista contable, el IVA soportado deberá ser tratado como un mayor coste del servicio recibido o el bien adquirido.

Por lo tanto, el IBISEC no debe repercutir cuotas de IVA por los bienes que entrega y los servicios que presta a la CCAA y respecto a las cuotas de IVA soportadas en las adquisiciones de bienes y servicios tendrán consideración de no deducibles.

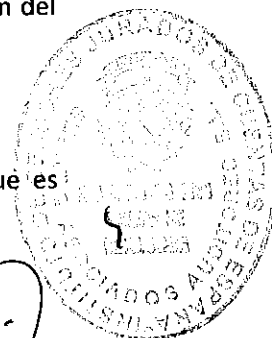
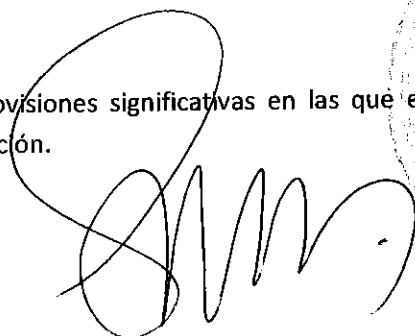
8. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable.

9. Provisiones y contingencias

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas en las que es mayor la probabilidad de que se tenga que atender la obligación.



Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son re estimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

10. Gastos de personal

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o haberes variables y sus gastos asociados.

11. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

12. Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones comerciales o financieras con partes vinculadas se realizan a precio de mercado. No se reconoce beneficio ni pérdida alguna en las operaciones internas.



5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

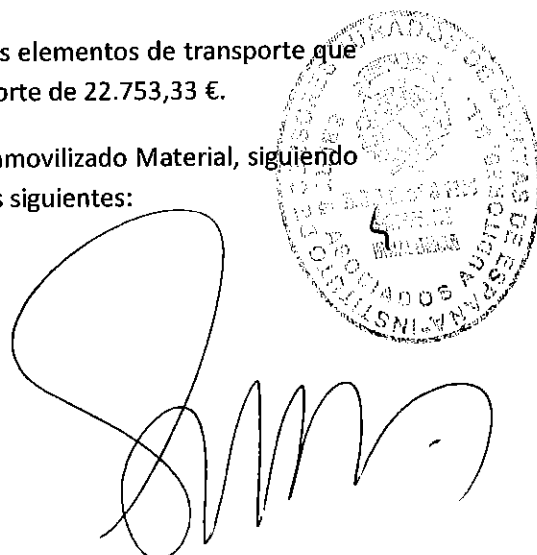
1. Inmovilizado material

Las partidas que componen el inmovilizado material de la Sociedad, así como el movimiento de cada una de estas partidas se puede observar en el cuadro siguiente:

Coste	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Traspasos	Saldo Final
Terrenos y bienes naturales	- €	- €	- €	- €	- €
Construcciones	- €	- €	- €	- €	- €
Inst. Técnicas	- €	- €	- €	- €	- €
Maquinaria	- €	- €	- €	- €	- €
Utillaje	1.663,28 €	- €	- €	- €	1.663,28 €
Otras instalaciones	- €	- €	- €	- €	- €
Mobiliario	93.982,41 €	- €	- €	- €	93.982,41 €
Equipos para procesos de información	63.429,90 €	1.683,32 €	- €	- €	65.113,22 €
Elementos de transporte	22.753,33 €	- €	- €	- €	22.753,33 €
Otro inmovilizado material	35.955,35 €	- €	- €	- €	35.955,35 €
TOTAL	217.784,27 €	1.683,32 €	- €	- €	219.467,59 €

Amortización	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Traspasos	Saldo Final
Terrenos y bienes naturales	- €	- €	- €	- €	- €
Construcciones	- €	- €	- €	- €	- €
Inst. Técnicas	- €	- €	- €	- €	- €
Maquinaria	- €	- €	- €	- €	- €
Utillaje	1.663,28 €	- €	- €	- €	1.663,28 €
Otras instalaciones	- €	- €	- €	- €	- €
Mobiliario	80.547,25 €	- €	- €	- €	80.547,25 €
Equipos para procesos de información	58.272,64 €	2.892,05 €	- €	- €	61.164,69 €
Elementos de transporte	20.047,90 €	- €	- €	- €	20.047,90 €
Otro inmovilizado material	30.626,99 €	- €	- €	- €	30.626,99 €
TOTAL	191.158,06 €	2.892,05 €	- €	- €	194.050,11 €

- La política de cobertura de seguros del Inmovilizado incluye los elementos de transporte que aparecen en balance valorados a precio de compra por un importe de 22.753,33 €.
- La amortización anual aplicada en las diferentes partidas de Inmovilizado Material, siguiendo el método de amortización lineal, para el ejercicio 2013 son las siguientes:
 - Utillaje: 30 %
 - Mobiliario: 10% - 12%.
 - Equipos de procesamiento informático: 25 %

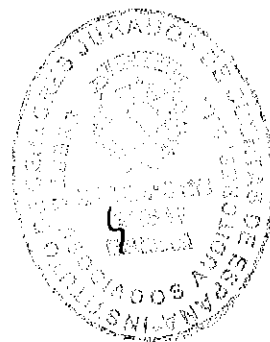


INSTITUT BALEAR D'INFRASTRUCTURES I SERVEIS EDUCATIUS I CULTURALS
IBISEC
Q0700452F
CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2013

- Elementos de transporte: 16 %.

- El importe de amortización para el ejercicio siguiente (2014) para estos elementos será de 14.910,44 €.

No ha habido correcciones valorativas por deterioro de valor en los diferentes elementos del inmovilizado material.



2. Inmovilizado intangible

Las partidas que componen el inmovilizado intangible de la Sociedad, así como el movimiento de cada una de estas partidas se puede observar en el cuadro siguiente:

Coste	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Traspasos	Saldo Final
Investigación	- €	- €	- €	- €	- €
Desarrollo	- €	- €	- €	- €	- €
Concesiones administrativas	- €	- €	- €	- €	- €
Propiedad industrial	- €	- €	- €	- €	- €
Fondo de comercio	- €	- €	- €	- €	- €
Derechos de traspaso	- €	- €	- €	- €	- €
Aplicaciones informáticas	30.683,91 €	6.181,89 €	- €	- €	36.865,80 €
Anticipos para inmovilizaciones intangibles	- €	- €	- €	- €	- €
TOTAL	30.683,91 €	6.181,89 €	- €	- €	36.865,80 €

Amortización	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Traspasos	Saldo Final
Investigación	- €	- €	- €	- €	- €
Desarrollo	- €	- €	- €	- €	- €
Concesiones administrativas	- €	- €	- €	- €	- €
Propiedad industrial	- €	- €	- €	- €	- €
Fondo de comercio	- €	- €	- €	- €	- €
Derechos de traspaso	- €	- €	- €	- €	- €
Aplicaciones informáticas	26.047,60 €	3.586,77 €	- €	- €	29.634,37 €
Anticipos para inmovilizaciones intangibles	- €	- €	- €	- €	- €
TOTAL	26.047,60 €	3.586,77 €	- €	- €	29.634,37 €

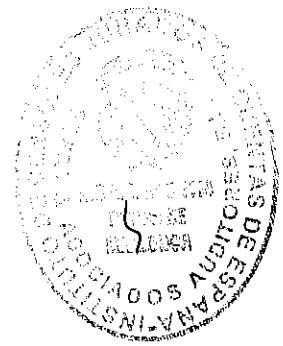
- El cargo estimado por amortización del inmovilizado intangible propio del IBISEC a efectuar en el siguiente ejercicio asciende a 837.40 €.
- Aplicaciones informáticas adquiridas a terceros:

Aquí se incluyen las diferentes certificaciones para la creación de una aplicación de gestión integral para el IBISEC que gestione e integre las diferentes gestiones administrativas entre los departamentos que forman el IBISEC, así como las licencias de uso de diferentes programas informáticos. También se incluye como entradas la compra de una nueva licencia del Navision y las actualizaciones del programa.

- La amortización anual aplicada en las diferentes partidas de Inmovilizado Intangible, siguiendo el método de amortización lineal, para el ejercicio 2013 son las siguientes:
 - Aplicaciones informáticas: 33 %

INSTITUT BALEAR D'INFRASTRUCTURES I SERVEIS EDUCATIUS I CULTURALS
IBISEC
Q0700452F
CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2013
3. Inversiones inmobiliarias

El IBISEC no tiene elementos que se clasifiquen como inversiones inmobiliarias de la Sociedad.



4. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes

Arrendamientos financieros

El IBISEC no tiene vigente ninguna operación de arrendamiento financiero.

Arrendamientos operativos

Los gastos en concepto de arrendamiento a lo largo del último ejercicio y compromisos adquiridos de futuras cuotas de arrendamiento mínimas en virtud de arrendamientos operativos no cancelables han sido los siguientes:

	INICIO	FIN	AVISO BAJA	UBICACIÓN	GASTO ANUAL
MATAS I CAMPINS, S.L.	01/03/2005	PRÓRROGA	2 MESES ANT.	2 parkings	6.186,94 €
ALCOVER, C.B.	01/12/2004	FIN	FINALIZADO	Geranis - Conselleria	2.884,72 €
UNIVERSAL MAROSA, S.L.	01/05/2011	PRÓRROGA	90 DÍAS	Camí de Jesús, 42 - Polígon Can Valero (Arxiu CAIB)	205.831,80 €
OBRAS Y PRO. PEDRO SILES, S.L.	01/05/2009	FIN	FINALIZADO	2ª Planta local 6 y 3ª planta locales 5 y 6	169,71 €
Total					215.073,17 €

Los gastos derivados de Obras y Pro. Pedro Siles S.L y de Alcover C.B corresponden a gastos de comunidad atrasados, los cuáles se han verificado y posteriormente liquidado.

Los gastos derivados de Matas Campins S.L corresponden a gastos de alquiler de dos plazas de parking.

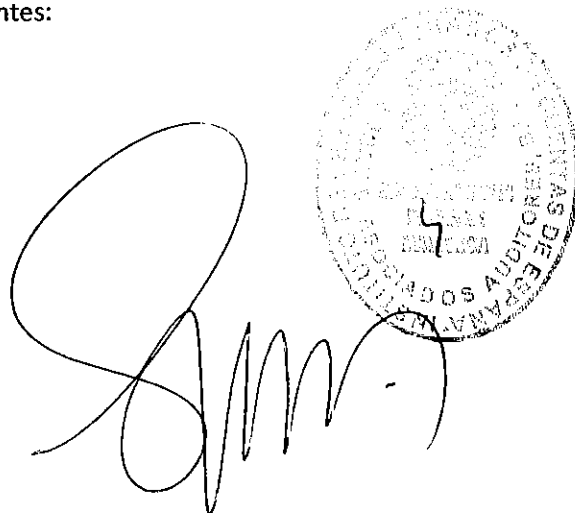
La previsión de gasto para el ejercicio 2014 es de 205.831,80 € que corresponde a los arrendamientos vigentes.

Actualmente el local donde está situado el IBISEC en el ParcBit tiene coste cero ya que es propiedad de la CAIB.

También está previsto traspasar los contratos de alquiler de locales no ocupados por el IBISEC a la Conselleria, d'Educació, Cultura i Universitats.

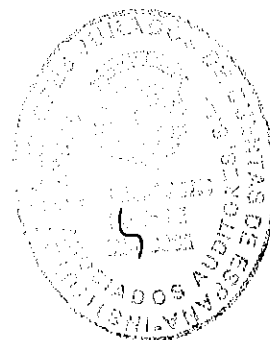
Los elementos a los que corresponden los compromisos por alquiler adquiridos así como la duración media de dichos contratos de alquiler son los siguientes:

Elementos en alquiler	Duración (años)
Edificios	-
Locales	4
Mobiliario	-
Elementos de transporte	-
Otros	-



6. Instrumentos financieros

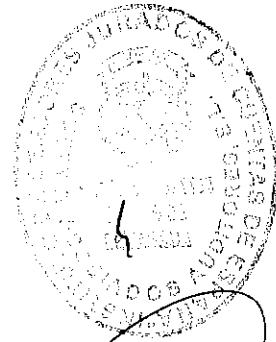
Los instrumentos financieros se han clasificado según su naturaleza y según la función que cumplen en la sociedad.



INSTITUT BALEAR D'INFRAESTRUCTURES I SERVEIS EDUCATIUS I CULTURALS
IBISEC
Q0700452F
CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2013

a. Activos financieros:

Clases	Instrumentos financieros a largo plazo						Instrumentos financieros a corto plazo						Total	
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativo deuda		Créditos Derivados		Instrumentos de patrimonio		Valores representativo deuda		Créditos Derivados			
Categorías	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:														
- Mantenidos para negociar													- €	- €
- Otros													- €	- €
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento														
Préstamos y partidas a cobrar					109.744.356,67 €	8.652.053,62 €					19.997.465,66 €	7.715.732,45 €	129.741.822,33 €	16.367.786,07 €
Activos disponibles para la venta													- €	- €
Derivados de cobertura													- €	- €
Total	- €	- €	- €	- €	109.744.356,67 €	8.652.053,62 €	- €	- €	- €	- €	19.997.465,66 €	7.715.732,45 €	129.741.822,33 €	16.367.786,07 €



- Los activos financieros a l/p por créditos derivados y otros se componen de,
 - El importe de las fianzas constituidas a l/p de 2.350,00 € a consecuencia de la firma del contrato de arrendamiento del despacho en la tercera planta de Alfons el Magnànim, 29 y que corresponde a dos mensualidades (2.200,00 €) y de la fianza constituida con el administrador de la finca por los mandos del parking (150,00 €) .
 - 1.566.830,63 € de los plurianuales a l/p aprobados a favor del IBISEC para hacer frente al compromiso de pago de los gastos financieros de las operaciones de cesión de crédito anteriormente detalladas.
 - 108.175.176,04 € de los plurianuales a l/p aprobados a favor del IBISEC para hacer frente al compromiso de pago de los gastos financieros de las operaciones de crédito.

1.582.866,92 € cuatro expedientes de **cesión de crédito firmados en 2009** para la ejecución de las obras con el siguiente presupuesto:

- CP ANGEL RUIZ I PABLO con un coste de ejecución de 369.006,97 €
- CP COSTA I LLOBERA con un coste de ejecución de 415.360,00 €.
- CP SANT JORDI con un coste de ejecución de 219.064,19 €.
- IES MADINA MAYURQA con un coste de ejecución de 938.344,85 €.

En fecha 07 de septiembre de 2009 se aprobaron los expedientes de gasto relativos a las cuatro actuaciones anteriormente detalladas a favor del IBISEC. Los expedientes de gasto se aprobaron por el importe de su ejecución material más los gastos financieros derivados de su financiación.

En fecha 02 de junio de 2008 se firmó entre la Conselleria d'Economia i Hisenda i el banco Dexia Sabadell, S.A., un convenio para la financiación de la construcción, ampliación y/o conservación de los centros públicos docentes a realizar entre otros por las entidades públicas de las Illes Balears, lo que incluye el IBISEC.

Este convenio estipula que estas entidades podrán adherirse a un esquema de financiación basado en la adquisición por parte del banco de los derechos de créditos futuros frente a la CAIB, o sea de los expedientes de gasto aprobados para inversiones a favor del IBISEC. Esta cesión comprende tanto las operaciones de capital como el derecho al cobro de intereses. Como contraprestación la entidad pública recibe como precio de la cesión el importe del presupuesto final de adjudicación a disponer durante un plazo máximo de 36 meses en función de los calendarios de ejecución y el programa de desembolsos trimestrales que se acuerden.

En fecha 18 de diciembre de 2009 la Conselleria d'Educació i Cultura y el IBISEC firman 4 convenios para la construcción de las obras anteriormente mencionadas. En estos convenios la Conselleria se compromete a efectuar al IBISEC las aportaciones necesarias para cubrir los costes totales de estas inversiones por los importes antes mencionados. También el IBISEC declara la intención firme de adherirse al convenio marco firmado entre la Conselleria d'Economia i Hisenda y el banco Dexia Sabadell, S.A.

INSTITUT BALEAR D'INFRASTRUCTURES I SERVEIS EDUCATIUS I CULTURALS
IBISEC
Q0700452F
CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2013

Cuando se aprobaron los expedientes de gasto a favor del IBISEC para estas cuatro obras de inversión se hizo con la finalidad de suscribirse al convenio que se iba a firmar entre el Dexia y la CAIB, donde se pondría a disposición del IBISEC el importe de adjudicación de las obras. A día de hoy, se han cumplimentado los pasos previos a la adhesión al convenio marco.

El importe de estas operaciones, capital más gastos financieros, están vinculadas a una serie de expedientes plurianuales aprobados por la CAIB a favor del IBISEC. Estas operaciones de plurianuales se han contabilizado como créditos a l/p de la CAIB. Los gastos financieros derivados de su financiación se devengan en el momento de su gasto contabilizándose como gastos financieros y en el mismo momento se contabiliza un ingreso de explotación ya que los plurianuales recogen también el pago de los intereses.

En el ejercicio 2013 (15.11.13) se reclasificaron 158.044,97 € a c/p y que es la cantidad a amortizar el ejercicio 2014.

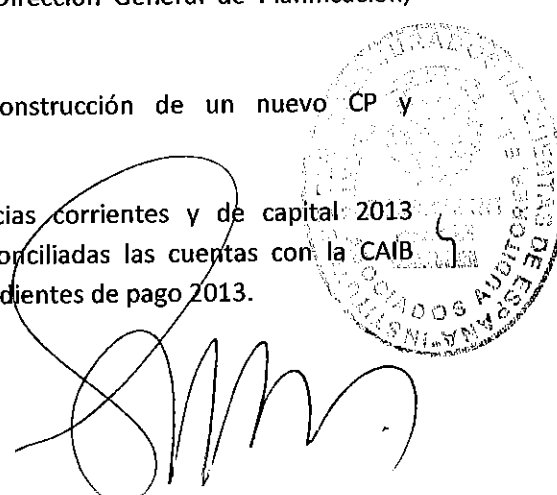
4.692.725,27 € correspondientes a las **cesiones de crédito aprobadas en 2008** y cuyos trámites siguen el guión explicado anteriormente, el presupuesto de adjudicación de las obra vinculadas a estas operaciones es:

- CP MATEU FONTIRROIG: 2.004.148,13 €
- CP VARA DE REI: 1.450.000,00 €
- CP STA. MARIA: 2.919.179,06 €.

En el ejercicio 2013 (15.11.13) se reclasificaron 461.682,53 € a c/p y que es la cantidad a amortizar el ejercicio 2014.

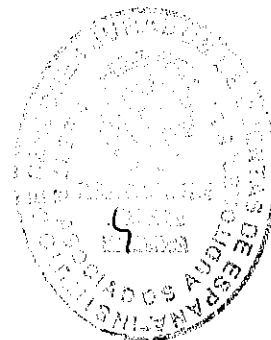
Los activos financieros a c/p por créditos derivados y otros se componen por los siguientes importes:

- 2.440,00 € correspondientes a la ayuda pagada por el IBISEC para el traslado de opositores a cuerpos docentes desde las Islas de Menoría, Ibiza y Formentera. Pago que se encargó al IBISEC por medio de la publicación el BOIB Nº 182 de 03-12-2005 en el cual en el apartado 3 de la resolución se indica que el importe abonado por el IBISEC le será reintegrado por la Conselleria de Educación y Cultura.
- 6.000,00 € correspondientes a encargos de la Dirección General de Planificación, Inspección y Infraestructuras educativas.
- Convenio Ayuntamiento de Sóller para la construcción de un nuevo CP y aparcamiento (828.040,59 €).
- 8.071.288,83 € correspondientes a transferencias corrientes y de capital 2013 aprobadas y no cobradas a 31/12/2013 una vez conciliadas las cuentas con la CAIB mediante certificado de obligaciones aprobadas y pendientes de pago 2013.



INSTITUT BALEAR D'INFRAESTRUCTURES I SERVEIS EDUCATIUS I CULTURALS
IBISEC
Q0700452F
CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2013

- 11.089.507,58 € de los plurianuales aprobados a c/p para hacer frente a los compromisos de pago de las operaciones de cesión de crédito explicadas en el punto anterior.
- 188.66 € de un adelanto aprobado a favor de un trabajador del IBISEC a devolver en 12 meses. Para conceder dicho adelanto se comprobó que la situación se correspondiera con lo aprobado en el convenio del personal laboral del IBISEC y se procedió a preparar expediente.



00700452F

b. Pasivos FinancierosA handwritten signature, possibly "J. M.", is written in black ink. Above the signature is a circular stamp with the text "COLOS ADOS ADO" and "NANA-AN-AN-AN" around the perimeter.

- Los débitos y partidas a pagar mostrados en el cuadro del apartado b) son los siguientes:

Vencimiento	Entidades de crédito	Otros	Total
2014	10.458.053,71 €	9.462.506,45 €	19.920.560,16 €
2015	11.624.664,49 €	- €	11.624.664,49 €
2016	11.609.549,64 €	- €	11.609.549,64 €
2017 y siguientes	87.782.966,37 €	- €	87.782.966,37 €
Total	121.475.234,20 €	9.462.506,45 €	130.937.740,65 €
Menos parte a corto plazo	10.458.053,71 €	9.462.506,45 €	19.920.560,16 €
Total largo plazo	111.017.180,49 €	- €	111.017.180,49 €

La totalidad de las partidas a pagar a largo plazo con entidades de crédito corresponden a las amortizaciones de principal de los préstamos dispuestos a 31-12-2013 por un importe de 111.017.180,49 € de los cuales se han reclasificado a c/p 9.466.318,40 € ya que vencen durante el ejercicio 2014. Además aparecen los gastos financieros de las operaciones de cesión de crédito vinculados a los expedientes plurianuales, 1.566.830,63 €. (Saldo 109.739.589,57 €).

La cantidad que aparece con vencimiento con entidades de crédito a corto plazo corresponde a los intereses devengados y no pagados a 31-12-2013 de los préstamos firmados por el IBISEC y los intereses de cesiones de crédito que vencen el 2014 (991.735,31 €) de los créditos dispuestos y las amortizaciones de capital de las operaciones de préstamo del IBISEC y de las cesiones de crédito que vencen durante el ejercicio 2013 por un importe de 9.466.318,40 €.

En cuanto al apartado de otros la totalidad corresponde a créditos comerciales con acreedores de servicios (9.380.063,97 €), con la Administración Pública (Seguridad Social y retenciones pendientes de liquidar, 81.924,72 €) o personal remuneraciones pendientes de pago (517,76 €).

- No se han reclasificado instrumentos financieros durante el ejercicio
- No se han realizado transferencias de activos financieros
- No existen activos ni pasivos cedidos en garantía
- Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo crediticio.

No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo crediticio.

- No se ha producido incidencia alguna en el cumplimiento de las obligaciones con terceros.
- Empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

El IBISEC como vinculación directa sólo tiene el propio Gobierno Autónomo de las Illes Balears como detalla el Decreto 42/2012 de 17 de mayo del 2012 de aprobación de los estatutos para

adaptarlos a la Ley 07/2010 del Sector Público Instrumental de la Comunidad Autónoma. El IBISEC es una entidad pública empresarial del sector público instrumental de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears, en los términos que establecen los artículos 2.1 b) i 4 b) de la Ley 07/2010, de 21 de julio, del Sector Público Instrumental de la Comunitat Autònoma de les Illes Balears. El Instituto disfrutará de autonomía funcional y de gestión y quedará adscrito a la consejería competente en materia de educación y cultura del Gobierno de las Islas Baleares, que ejercerá el control de eficacia de su actividad.

e. Otra información:

Con respecto a los pasivos financieros de valores representativos de deuda pasamos a detallar todas las operaciones de préstamo firmadas por el IBISEC desde su creación:

Préstamo con aval de la CAIB 2004:

Entidad: NOVA CAIXA GALICIA BANCO, S.A.

Se aprobó la realización de una operación de préstamo con aval de la CAIB según acta del Consejo de Administración de 20 de febrero de 2004 donde quedaba pendiente de autorización por el Presidente del IBISEC su adjudicación y que se aprobó por Consell de Govern en fecha 26-06-2004.

Después de haber informado favorablemente la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de la CAIB sobre las ofertas para un préstamo a l/p a favor del "Institut Balear d'Infraestructures i Serveis Educatius i Culturals (IBISEC)" por un importe de 5.000.000,00 € con aval de la CAIB, se pasó a adjudicación por parte del Presidente del IBISEC que en fecha 19 de julio de 2004 adjudicó el citado préstamo a Caixa Galicia con las siguientes condiciones

Importe: 5.000.000,00 €

Plazo: 15 años, incluidos 4 de carencia.

Periodo de disposición: hasta 12 meses.

Tipo de interés: Euribor a 6 meses más un margen de 0,06%

Liquidación intereses: Semestral.

Amortizaciones. Anuales.

Comisiones i otros gastos: Exentos.

El contrato de préstamo firmado por el Presidente del IBISEC se formalizó en fecha 2 de agosto de 2004.

Préstamo con aval de la CAIB 2005:



INSTITUT BALEAR D'INFRAESTRUCTURES I SERVEIS EDUCATIUS I CULTURALS
IBISEC
Q0700452F
CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2013

Entidad: CAIXABANK S.A.

Se aprobó la realización de una operación de préstamo con aval de la CAIB según acta del Consejo de Administración de 01 de febrero de 2005 donde quedaba pendiente de autorización por el Presidente del IBISEC su adjudicación y que se aprobó por Consell de Govern en fecha 06 de mayo de 2005.

Después de haber informado favorablemente la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de la CAIB sobre las ofertas para un préstamo a l/p a favor del "Institut Balear d'Infraestructures i Serveis Educatius i Culturals (IBISEC)" por un importe de 27.500.000,00 € con aval de la CAIB, se pasó a adjudicación por parte del Presidente del IBISEC que en fecha 05 de julio adjudicó el citado préstamo a CAIXABANK con las siguientes condiciones:

Importe: 27.500.000,00 €

Plazo: 20 años, incluidos 4 de carencia.

Periodo de disposición: hasta 18 meses.

Tipo de interés: Euribor a 12 meses más un margen de 0,10%

Liquidación intereses: Anual.

Amortizaciones. Anuales.

Comisiones i otros gastos: Exentos.

El contrato de préstamo firmado por el Presidente del IBISEC se formalizó en fecha 6 de julio de 2005.

Préstamo con aval de la CAIB 2005:

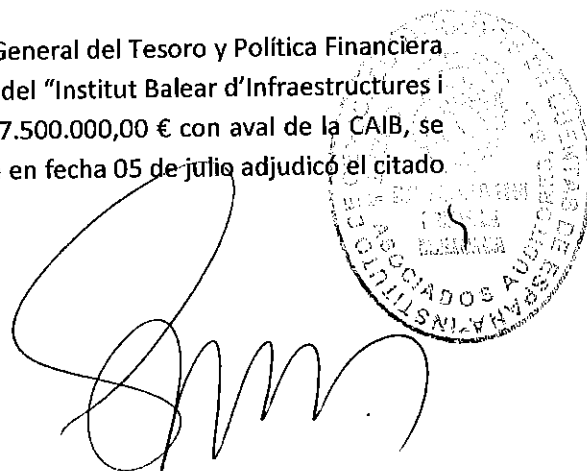
Entidad: CEB

Se aprobó la realización de una operación de préstamo con aval de la CAIB según acta del Consejo de Administración de 01 de febrero de 2005 donde quedaba pendiente de autorización por el Presidente del IBISEC su adjudicación y que se aprobó por Consell de Govern en fecha 06 de mayo de 2005.

Después de haber informado favorablemente la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de la CAIB sobre las ofertas para un préstamo a l/p a favor del "Institut Balear d'Infraestructures i Serveis Educatius i Culturals (IBISEC)" por un importe de 27.500.000,00 € con aval de la CAIB, se pasó a adjudicación por parte del Presidente del IBISEC que en fecha 05 de julio adjudicó el citado préstamo al CEB con las siguientes condiciones:

Importe: 27.500.000,00 €

Plazo: 20 años, incluidos 4 de carencia.



Periodo de disposición: hasta 18 meses.

Tipo de interés: Euribor a 12 meses más un margen de 0,10%

Liquidación intereses: Trimestral.

Amortizaciones. Anuales y lineal.

Comisiones i otros gastos: Exentos.

El contrato de préstamo firmado por el Presidente del IBISEC se formalizó en fecha 19 de septiembre de 2005. De este contrato se ha formalizado sólo un contrato suplementario en referencia al contrato marco firmado el 19/09/2005 que corresponde a la primera disposición del préstamo por 6.875.000,00 € que representa el 25% del importe total del préstamo. Esta disposición era obligatoria según el contrato marco a la firma de éste.

Al estar el contrato de préstamo vinculado al estado de realización de los proyectos de inversión educativa a financiar por el CEB, en junio-2006 se procedió a realizar una visita técnica por parte de esta institución para fiscalizar el estado de las diferentes obras. Debido al avanzado estado de las diferentes infraestructuras educativas se nos recomendó que se hiciera la disposición del 65% del capital nominal, el máximo que se puede disponer sin haber acabado las obras. Esta disposición del 65% corresponde a la única disposición realizada este ejercicio de este préstamo por un importe de 17,875 millones de euros.

En relación con la operación de préstamo firmada con el CEB el principal del contrato de préstamo asciende a 27,5 millones de euros y será desembolsado en diferentes tramos. Para cada tramo, el CEB y el IBISEC decidirán conjuntamente mediante unos Contratos Suplementarios, el importe, el tipo de interés, la divisa, la fecha de desembolso, el calendario de devolución y las cuentas de cada una de las partes para el envío del dinero.

Al objeto de movilizar los tramos del préstamo, el IBISEC deberá remitir al CEB antes de cada desembolso un Pagaré, según modelo facilitado en el contrato de préstamo apéndice 3, correspondiente a cada uno de los tramos. A la firma del contrato también se procedió a la firma del pagaré correspondiente por una cantidad de 6.875.000,00 €.

Se firma además un contrato de aval que va destinado a garantizar el Contrato de Préstamo, tanto en lo relativo a la devolución del principal como al pago de los intereses ordinarios, y de demora, gastos y costas legales si las hubiere. La Tesorería General de la CCAA responderá ante el CEB, a primer requerimiento de este último y de manera solidaria con la prestataria, de reintegro de cantidades adeudadas.

Préstamo con aval de la CAIB 2006:

Entidad: DEXIA SABADELL, S.A.

Se aprobó la realización de una operación de préstamo con aval de la CAIB según acta del Consejo de Administración de 02 de junio de 2006 donde quedaba pendiente de autorización por el

INSTITUT BALEAR D'INFRAESTRUCTURES I SERVEIS EDUCATIUS I CULTURALS
IBISEC
Q0700452F
CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2013

Presidente del IBISEC su adjudicación y que se aprobó por Consell de Govern en fecha 03-11-2006.

Después de haber informado favorablemente la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de la CAIB sobre las ofertas para un préstamo a l/p a favor del "Institut Balear d'Infraestructures i Serveis Educatius i Culturals (IBISEC)" por un importe de 28.000.000,00 € con aval de la CAIB, se pasó a adjudicación por parte del Presidente del IBISEC que en fecha 30 de noviembre de 2006 adjudicó el citado préstamo a Dexia Banco de Sabadell, S.A. con las siguientes condiciones:

Importe: 28.000.000,00 €

Plazo: 20 años, incluidos 4 de carencia.

Periodo de disposición: hasta 12 meses.

Tipo de interés: Euribor a 12 meses más un margen de 0,07%

Liquidación intereses: Anual.

Amortizaciones. Anuales.

Comisiones i otros gastos: Exentos.

El contrato de préstamo firmado por el Presidente del IBISEC se formalizó en fecha 21 de diciembre de 2006.

Préstamo con aval de la CAIB 2007:

Entidad: DEXIA SABADELL, S.A.

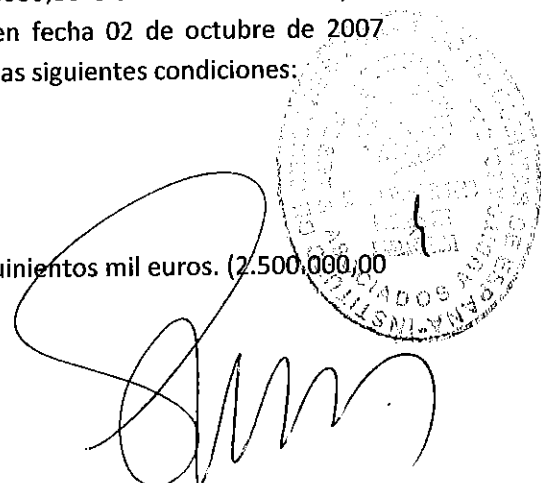
Se aprobó la realización de una operación de préstamo con aval de la CAIB según acta del Consejo de Administración de 19 de marzo de 2007 donde quedaba pendiente de autorización por el Presidente del IBISEC su adjudicación y que se aprobó por Consell de Govern en fecha 07-09-2007.

Después de haber informado favorablemente la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de la CAIB sobre las ofertas para un préstamo a l/p a favor del "Institut Balear d'Infraestructures i Serveis Educatius i Culturals (IBISEC)" por un importe de 5.000.000,00 € con aval de la CAIB, se pasó a adjudicación por parte del Presidente del IBISEC que en fecha 02 de octubre de 2007 adjudicó el citado préstamo a Dexia Banco de Sabadell, S.A. con las siguientes condiciones:

Importe: 5.000.000,00 €

Disposiciones:

O El 02 de noviembre de 2007, y por importe de dos millones quinientos mil euros. (2.500.000,00 €).



INSTITUT BALEAR D'INFRAESTRUCTURES I SERVEIS EDUCATIUS I CULTURALS
IBISEC
Q0700452F
CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2013

O El 03 de diciembre de 2007, y por importe de dos millones quinientos mil euros. (2.500.000,00 €).

Plazo: 15 años, incluidos 4 de carencia.

Periodo de disposición: Hasta 31/12/2007.

Tipo de interés:

O Desde el 02 de noviembre de 2007 y hasta el 03 de diciembre de 2007, se aplicará un tipo fijo del 4,42 %, y sobre un nominal de 2.500.000,00€.

O Desde el 03 de diciembre de 2007 y hasta el 03 de diciembre de 2008, se aplicará un tipo fijo del 4,42 %, y sobre un nominal de 5.000.000,00€.

O Desde el 03 de diciembre de 2008 y hasta el 03 de diciembre de 2022 (fin de la vida de la operación) se aplicará un tipo fijo del 4,42 % salvo que el Euribor a 12 meses observado en la Pantalla Euribor 01 de Reuters, 2 días hábiles antes del correspondiente período de interés anual sea mayor que el 5,75 %, en cuyo caso, el tipo de interés a aplicar para ese período será el de Euribor 12 meses sin margen adicional.

Liquidación intereses: Anual.

Amortizaciones. Anuales. Siendo la primera el 2011.

Amortización anticipada: Con costes de puesta en el mercado.

Comisiones i otros gastos: Exentos.

El contrato de préstamo firmado por el Presidente del IBISEC se formalizó en fecha 30 de octubre de 2007.

Préstamo con aval de la CAIB 2008:

Entidad: DEXIA SABADELL, S.A.

Se aprobó la realización de una operación de préstamo con aval de la CAIB según acta del Consejo de Administración de 06 de febrero de 2008 donde quedaba pendiente de autorización por el Presidente del IBISEC su adjudicación y que se aprobó por Consell de Govern en fecha 25 de abril de 2008.

Después de haber informado favorablemente la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de la CAIB sobre las ofertas para un préstamo a l/p a favor del "Institut Balear d'Infraestructures i Serveis Educatius i Culturals (IBISEC)" por un importe de 16.000.000,00 € con aval de la CAIB, se pasó a adjudicación por parte del Presidente del IBISEC que en fecha 12 de mayo de 2008 adjudicó el citado préstamo a Dexia Banco de Sabadell, S.A. con las siguientes condiciones:

Importe: 16.000.000,00 €

Plazo: 15 años, incluidos 4 de carencia.

INSTITUT BALEAR D'INFRAESTRUCTURES I SERVEIS EDUCATIUS I CULTURALS
IBISEC
Q0700452F
CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2013

Periodo de disposición: Hasta 30/12/2008.

Tipo de interés:

O Desde el 02 de junio hasta el 30 de diciembre de 2008, se aplicará un tipo fijo del 4,9492 %.

O Desde el 30 de diciembre de 2008 y hasta el vencimiento de la operación, se aplicará un tipo fijo del 4,28 %, y sobre un nominal de 16.000.000,00€, salvo que el Euribor a 12 meses observado en la Pantalla Euribor 01 de Reuters, 2 días hábiles antes del correspondiente período de interés anual sea mayor que el 5,00 %, en cuyo caso, el tipo de interés a aplicar para ese período será el de Euribor 12 meses sin margen adicional.

Liquidación intereses: Anual.

Amortizaciones. Anuales. Siendo la primera el 2011.

Amortización anticipada: Con costes de puesta en el mercado.

El contrato de préstamo firmado por el Presidente del IBISEC se formalizó en fecha 02 de junio de 2008.

Préstamo con aval de la CAIB 2009:

Entidad: BANESTO

Se aprobó la petición de una operación de préstamo con aval de la CAIB según acta del Consejo de Administración de 26 de enero de 2009 donde quedaba pendiente de autorización por el Presidente del IBISEC su adjudicación y que se aprobó por Consell de Govern en fecha 06 de marzo de 2009.

Después de haber informado favorablemente la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de la CAIB sobre las ofertas para un préstamo a l/p a favor del "Institut Balear d'Infraestructures i Serveis Educatius i Culturals (IBISEC)" por un importe de 8.000.000,00 € con aval de la CAIB, se pasó a adjudicación por parte del Presidente del IBISEC que en fecha 30 de marzo de 2009 adjudicó el citado préstamo a Banco Español de Crédito, S.A. con las siguientes condiciones:

Importe: 8.000.000,00 €

Plazo: 8 años, incluidos 2 de carencia.

Periodo de disposición: Disposición única y por la totalidad en el momento de la firma.

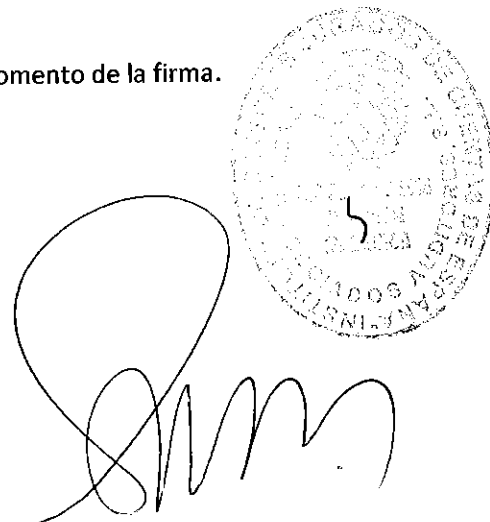
Tipo de interés:

O Nominal anual fijo del 4,68 %.

Liquidación intereses: Trimestral.

Amortizaciones. Anuales. Siendo la primera el 2012.

Amortización anticipada: Con costes de puesta en el mercado.



INSTITUT BALEAR D'INFRAESTRUCTURES I SERVEIS EDUCATIUS I CULTURALS
IBISEC
Q0700452F
CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2013

El contrato de préstamo firmado por el Presidente del IBISEC se formalizó en fecha 25 de mayo de 2009.

Entidad: CAIXABANK, S.A.

Se aprobó la petición de una operación de préstamo con aval de la CAIB según acta del Consejo de Administración de 26 de enero de 2009 donde quedaba pendiente de autorización por el Presidente del IBISEC su adjudicación y que se aprobó por Consell de Govern en fecha 06 de marzo de 2009.

Después de haber informado favorablemente la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de la CAIB sobre las ofertas para un préstamo a l/p a favor del "Institut Balear d'Infraestructures i Serveis Educatius i Culturals (IBISEC)" por un importe de 8.000.000,00 € con aval de la CAIB, se pasó a adjudicación por parte del Presidente del IBISEC que en fecha 30 de abril de 2009 adjudicó el citado préstamo a CAIXABANK, S.A. con las siguientes condiciones:

Importe: 8.000.000,00 €

Plazo: 15 años, incluidos 4 de carencia.

Periodo de disposición: Hasta 31/12/2009.

Tipo de interés:

O Variable Euribor 1,3,6 o 12 meses más un margen de 1,75%.

Liquidación intereses: Según el tipo de interés escogido.

Amortizaciones. Anuales. Siendo la primera el 2014.

Amortización anticipada: Permitida sin penalización.

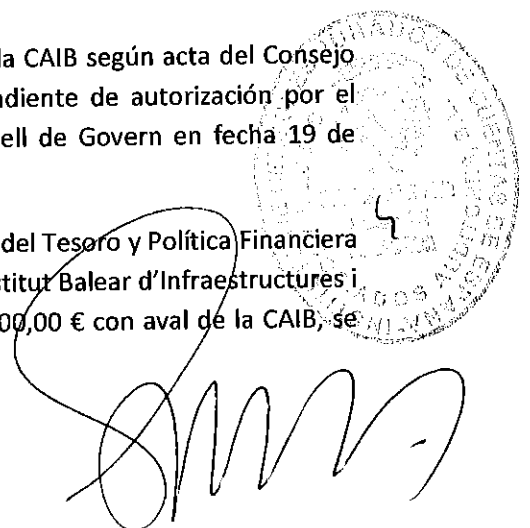
El contrato de préstamo firmado por el Presidente del IBISEC se formalizó en fecha 30 de junio de 2009.

Préstamo con aval de la CAIB 2010:

Entidad: CAIXABANK, S.A.

Se aprobó la petición de una operación de préstamo con aval de la CAIB según acta del Consejo de Administración de 28 de enero de 2010 donde quedaba pendiente de autorización por el Presidente del IBISEC su adjudicación y que se aprobó por Consell de Govern en fecha 19 de marzo de 2010.

Después de haber informado favorablemente la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de la CAIB sobre las ofertas para un préstamo a l/p a favor del "Institut Balear d'Infraestructures i Serveis Educatius i Culturals (IBISEC)" por un importe de 12.107.000,00 € con aval de la CAIB, se



INSTITUT BALEAR D'INFRAESTRUCTURES I SERVEIS EDUCATIUS I CULTURALS
IBISEC
Q0700452F
CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2013

pasó a adjudicación por parte del Presidente del IBISEC que en fecha 07 de junio de 2010 adjudicó el citado préstamo CAIXABANK, S.A. con las siguientes condiciones:

Importe: 12.107.000,00 €

Plazo: 15 años, incluidos 4 de carencia.

Periodo de disposición: Hasta 31/12/2010.

Tipo de interés:

O Variable Euribor 3 meses más un margen de 1,75%.

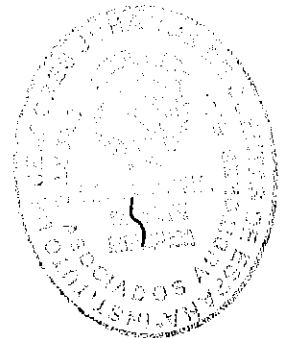
Liquidación intereses: Trimestral.

Amortizaciones. Trimestrales. Con cuatro años de carencia.

Amortización anticipada: Permitida sin penalización.

Comisión apertura: 0,20% sobre el nominal a liquidar en el momento de la constitución.

El contrato de préstamo firmado por el Presidente del IBISEC se formalizó en fecha 28 de junio de 2010.



7. Fondos propios (Epígrafe 2.A1 de las CCAA)

La composición y el movimiento de las partidas que forman el epígrafe "Fondos Propios" es el siguiente:

FONDOS PROPIOS						
		(Euros)				
		SALDO INICIAL	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDO FINAL
I.	CAPITAL SUSCRITO	0,00				0,00
II.	PRIMA DE EMISION	0,00				0,00
III.	RESERVAS	84.449,96	162.949,05	(165.796,170)	(84.449,96)	(2.847,12)
V.	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	(136.714.256,72)	0,00	(1.000,00)	13.211.595,77	(123.503.660,95)
VII.	OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	9.527.263,12	112.181.810,63	0,00	(9.527.263,12)	112.181.810,63
VI.	PERDIDAS Y GANANCIAS (Beneficio ó Pérdida)	3.599.882,69	7.145.807,66	0,00	(3.599.882,69)	7.145.807,66
VIII.	DIVIDENDO A CUENTA ENTREGADO EN EL EJERCICIO	0,00				0,00
	REDUCCION DE CAPITAL	0,00				0,00
TOTAL FONDOS PROPIOS		(123.502.660,95)	119.490.567,34	(166.796,17)	0,00	(4.178.889,78)

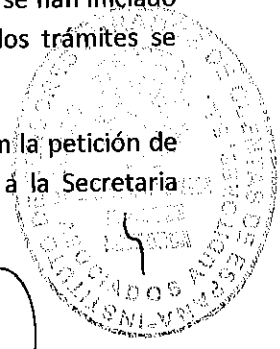
Según el decreto 41/2012, donde se aprueban los nuevos estatutos del IBISEC para su adaptación a la Ley 07/2010 ,publicado en el BOIB en fecha 17/05/2012 no existe aportación inicial sino que el patrimonio y la financiación se registrá por lo estipulado en los artículos 21 y 22 de los estatutos.

a. Otra información:

El IBISEC presenta unos fondos propios negativos por valor de 4.178.889,78 € por lo que su continuidad está condicionada totalmente al apoyo financiero que como hasta la fecha le viene prestando, mediante avales bancarios de la entidad, la Comunitat Autònoma de les Illes Balears.

En fecha 01 de octubre de 2008 se aprobó en el Consejo de Administración del IBISEC la petición a Secretaria General de la Conselleria d'Educació i Cultura de la necesidad de tramitar un expediente plurianual para hacer frente a las amortizaciones y gastos financieros de los diferentes préstamos firmados por el IBISEC con el aval de la CAIB. Desde Secretaria General se han iniciado los trámites para la regularización de esta situación pero se informa de que los trámites se tendrán que hacer, dada su complejidad, dentro del ejercicio 2009-10.

El IBISEC recibió el 10 de noviembre de 2008 el informe de Secretaria General con la petición de documentación para subsanar esta situación. En fecha 19 de mayo se aportó a la Secretaria General de la Conselleria la información solicitada:

INSTITUT BALEAR D'INFRASTRUCTURES I SERVEIS EDUCATIUS I CULTURALS
IBISEC
Q0700452F
CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2013

- Relación/copia de los expedientes de obra mayor 2004-2008
- Relación/copia contratos de obra menor 2004-2008
- Relación/copia de los gastos de redacción de proyectos 2004-2008
- Relación/copia de las adendas de convenios de cesión de créditos 2004-2008

En 2012 se realizó una auditoría por parte de Intervención de la CAIB dentro del plan de control financiero 29/2012 para medir la calidad de la información contable de los entes del Sector público. En el informe de esta auditoría se pone de manifiesto esta situación. Concretamente en el apartado VI de opiniones en su punto de correcciones a realizar letra G dice: *"La Consejería de adscripción tiene que tomar las medidas oportunas para aprobar los expedientes plurianuales para hacer frente a las operaciones de endeudamiento, ya que a la D.G. de Presupuestos no le consta este compromiso de gasto para futuros ejercicios."*

A fecha de 31 de diciembre de 2013 ya se han tramitado los plurianuales a favor del IBISEC para la amortización y pago de intereses de las diferentes operaciones de préstamo.

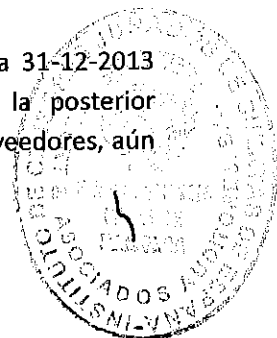
En fecha 17 de Mayo del 2.013, reunidos en Consejo de Gobierno, se adoptó el siguiente acuerdo:

"Acuerdo por el cual se concede a la Conselleria d'Educació, Cultura i Universitats la autorización previa para ejercer las competencias en materia de autorización y disposición del expediente de gasto relativo a la transferia al IBISEC para hacer frente a los intereses y a las amortizaciones que este tiene contratados, la anualidad de los cuáles va de 2.013 a 2.026.

El siguiente recuadro se reflejan los intereses y amortizaciones para cada año:

2013	2.880.325,52 €	8.846.590,90 €	11.726.916,42 €
2014	3.785.709,09 €	10.124.181,81 €	13.909.890,90 €
2015	4.705.145,44 €	10.674.499,99 €	15.379.645,43 €
2016	4.923.669,21 €	10.674.499,99 €	15.598.169,20 €
2017	4.490.955,17 €	10.674.500,01 €	15.165.455,18 €
2018	3.944.596,96 €	9.341.166,66 €	13.285.763,62 €
2019	3.410.652,58 €	9.341.166,71 €	12.751.819,29 €
2020	3.003.508,74 €	8.886.621,21 €	11.890.129,95 €
2021	2.559.870,09 €	8.886.621,21 €	11.446.491,30 €
2022	2.020.021,78 €	8.886.621,17 €	10.906.642,95 €
2023	1.480.701,31 €	8.469.954,59 €	9.950.655,90 €
2024	965.288,98 €	7.015.409,06 €	7.980.698,04 €
2025	529.509,71 €	5.737.818,22 €	6.267.327,93 €
2026	205.060,44 €	3.468.750,00 €	3.673.810,44 €

Debido a la aprobación definitiva del expediente de gasto del IBISEC, el IBISEC a 31-12-2013 presenta unos fondos propios negativos de 4.178.889,78 €. Queda esperar la posterior tramitación del expediente de la segunda fase del tercer mecanismo de pago a proveedores, aún no consolidada, por importe de 4.565.856,03 €.



INSTITUT BALEAR D'INFRAESTRUCTURES I SERVEIS EDUCATIUS I CULTURALS
IBISEC
Q0700452F
CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2013

A 31-12-2013 se ha reclasificado la anualidad del plurianual 2.014 a corto plazo, por un importe de 10.124.181,81 €. Además, se han reconocido como aportaciones de socios los plurianuales del 2015 al 2026 en contrapartida de créditos a largo plazo en empresas del grupo, por importe de 102.057.628,82 €.

Por tanto, se aplican como ingresos los gastos devengados de la actividad principal de la empresa y que se han financiado mediante préstamo.

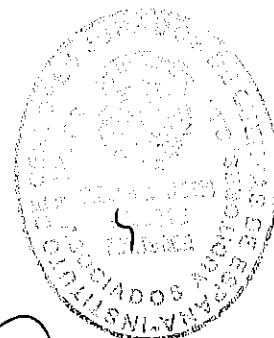
Como actividad principal de la empresa tendremos en cuenta el objeto por el cual se creó el IBISEC y que es:

- a) Proyectar, construir, conservar, explotar y promocionar, por sí mismo o mediante medios y recursos de terceros, toda clase de obras de infraestructuras y equipamientos educativos o culturales que la comunidad autónoma de las Illes Balears promueva o en las cuales participe, actuando por encargo del Gobierno de las Illes Balears, por medio de la consejería competente en materia de educación y cultura, según los términos de los encargos y de los mandatos de actuación.
- b) Contratar o ejecutar los servicios necesarios para prestar de una manera correcta y completa el servicio público educativo con inclusión de las actividades extraescolares y complementarias, como también de la actividad de fomento y promoción de la cultura, desarrollada por el Gobierno de las Illes Balears.
- c) Contratar, por encomienda de la consejería competente en materia de educación y cultura, y con la misma finalidad expresada en el punto precedente, los suministros necesarios para la correcta prestación del servicio público educativo, y de la actividad de fomento y promoción de la cultura.

Al aplicarse como ingresos los fondos propios negativos se verán reducidos en la misma proporción mostrando como fondos propios negativos el déficit real en gastos de explotación de la empresa.

El epígrafe "Ganancias acumuladas y otras reservas" incluye las siguientes reservas:

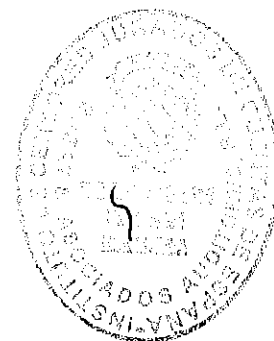
	2013	2012
Reserva legal	- €	- €
Reserva voluntaria	2.847,12 €	84.449,96 €
Reserva de revalorización	- €	- €



Reserva voluntaria

La dotación a estas reservas es libre, como su propio nombre indica. En este caso se han imputado los gastos de ejercicios anteriores ya que como dice la aplicación del PGC estos ajustes, derivados por cambios de criterio o subsanación de error, y salvo que el cambio o subsanación afecten a otras partidas del patrimonio neto, se contabilizarán en una cuenta de reserva voluntaria. En la partida de reservas se han dado los siguientes ajustes:

- Aplicación positiva de 84.449,96 € correspondientes a la aplicación de resultados aprobada en las cuentas anuales 2012.
- Aplicación positiva de 36.503,67 €. Regularización de gastos contabilizados en ejercicios anteriores por facturas pendientes de recibir correspondientes a autorizaciones de gasto firmadas pero que al final no se llevaron a cabo.
- Aplicación negativa de 1.000,00 € debido a un error contable que afecta a los resultados del ejercicio 2010.
- Aplicación negativa de 249.299,23 €. Que viene explicada por la contabilización de facturas correspondientes a ejercicios anteriores y además por la contabilización de dos sentencias de pagos de intereses de demora con proveedores de la sociedad (69.172,63 €).
- Aplicación positiva de 126.498,48 € que viene explicada por la contabilización de facturas no recibidas de ejercicios anteriores correspondientes a subvenciones oficiales de capital.



8. Situación fiscal

a. Impuesto de sociedades:

El IBISEC no está obligado a efectuar declaración por este concepto. A este respecto la normativa aplicable al citado impuesto (R.D. 4/2004, TRLIS) señala en su artículo 136:

“1. Los sujetos pasivos estarán obligados a presentar y suscribir una declaración por este impuesto en el lugar y la forma que se determinen en el Ministerio de Hacienda...”

2. Los sujetos pasivos exentos a que se refiere el artículo 9º de esta ley no estarán obligados a declarar”.

Por consiguiente, en la medida en la que el IBISEC se incluya en el ámbito del artículo 9 del TRLIS, no se hallará obligada a presentar Declaración-Liquidación por el Impuesto de Sociedades:

“1. Estarán totalmente exentos del impuesto:

a) El Estado, las CCAA y las entidades locales.

b) Los organismos autónomos del Estado y entidades de derecho público de análogo carácter de las CCAA y de las entidades locales (...)”

De acuerdo con el mencionado precepto, el IBISEC, estará exento del IS en la medida que se considera como una Entidad de Derecho Público de análogo carácter a los Organismos Autónomos del Estado.

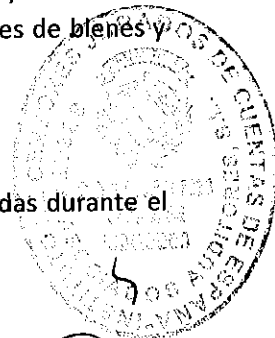
b. IVA:

El IBISEC ha sido declarado exento de las declaraciones de este impuesto según resolución de la DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS, REF.: AF1295-05, Nº REGISTRO: 33429-05. Desde el punto de vista contable, el IVA soportado deberá ser tratado como un mayor coste del servicio recibido o el bien adquirido.

Por lo tanto, el IBISEC no debe repercutir cuotas de IVA por los bienes que entrega y los servicios que presta a la CCAA y respecto a las cuotas de IVA soportadas en las adquisiciones de bienes y servicios tendrán consideración de no deducibles.

c. Seguridad Social:

El Saldo pendiente corresponde a las cotizaciones de la Seguridad Social devengadas durante el 2012 y no pagadas.



9. Ingresos y gastos

DESGLOSE DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANACIAS

A continuación presentamos cuadro de cómo quedaría la cuenta de explotación 2012 una vez se han aprobado los plurianuales para hacer frente a las amortizaciones de préstamos firmados que se invirtieron en la realización de infraestructuras educativas en ejercicios anteriores.

	Operativa de la sociedad	Actividad de la sociedad	Total
3 RESULTADOS	0,00	-7.145.807,66	-7.145.807,66
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-3.137.423,29	-7.145.807,66	-10.283.230,95
R04 Aprovisionamientos	0,00	2.732.499,25	2.732.499,25
R05 Otros ingresos de explotación	-4.640.726,55	-9.878.306,91	-14.519.033,46
R06 Gastos de personal	1.079.272,05	0,00	1.079.272,05
R07 Otros gastos de explotación	404.332,93	0,00	404.332,93
R08 Amortización de inmovilizado	19.698,28	0,00	19.698,28
R13 Otros resultados	0,00	0,00	0,00
B) RESULTADO FINANCIERO	3.137.423,29	0,00	3.137.423,29
R14 Ingresos financieros	-131,35	0,00	-131,35
R15 Gastos financieros	3.137.554,64	0,00	3.137.554,64

INGRESOS

1. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACION

En la cuenta de otros ingresos de explotación se han tenido en cuenta tanto las transferencias corrientes que provienen de la CAIB (4.686.284,16 €) para hacer frente a gastos de explotación, las transferencias de capital para la amortización de operaciones de préstamo firmadas (8.846.590,90 €), la imputación de ingresos que provienen de subvenciones de capital para la construcción de nuevas infraestructuras (955.806,66 €), así como los ingresos excepcionales de la entidad por importe de 27.351,74.

"a) Proyectar, construir, conservar, explotar y promocionar, por sí mismo o mediante medios y recursos de terceros, toda clase de obras de infraestructuras y equipamientos educativos o culturales que la comunidad autónoma de las Illes Balears promueva o en las cuales participe, actuando por encargo del Gobierno de las Illes Balears, por medio de la consejería competente en materia de educación y cultura, según los términos de los encargos y de los mandatos de actuación.

b) Contratar o ejecutar los servicios necesarios para prestar de una manera correcta y completa el servicio público educativo con inclusión de las actividades extraescolares y complementarias,

como también de la actividad de fomento y promoción de la cultura, desarrollada por el Gobierno de las Illes Balears.

c) Contratar, por encomienda de la consejería competente en materia de educación y cultura, y con la misma finalidad expresada en el punto precedente, los suministros necesarios para la correcta prestación del servicio público educativo, y de la actividad de fomento y promoción de la cultura.”

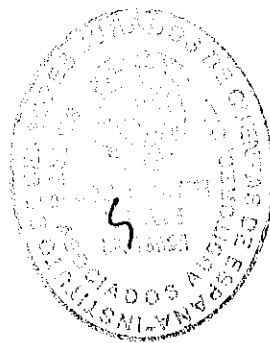
Al ser la actividad de la empresa los ingresos que se aplican para la consecución de la misma (subvenciones de capital + transferencias corrientes) deben reflejarse en el apartado de operaciones continuadas.

En esta partida también se contabilizan otros ingresos que no provienen de la CAIB y que de la misma forma se destinan a gastos de explotación.

Total de esta partida: 14.519.033,46 €.

2. INGRESOS FINANCIEROS

Los ingresos financieros comprenden los intereses de las cuentas abiertas con las entidades de crédito. Total de esta partida 131,35 €. Esta cantidad viene dada por los intereses devengados debido a puntas de tesorería en las cuentas abiertas con entidades financieras.



GASTOS

Los gastos han sido valorados a precio de compra.

a. GASTOS DE EXPLOTACION

a. Los movimientos de las partidas que se incluyen en el epígrafe "Aprovisionamientos" son los siguientes:

Aprovisionamientos	2013	2012
Compras de mercaderías	- €	- €
Compras de materias primas	- €	- €
Compras de otros aprovisionamientos	2.732.499,25 €	4.847.564,62 €
Descuentos sobre compras por pronto pago	- €	- €
Trabajos realizados por otras empresas	- €	- €
Devolución de compras y operaciones similares	- €	- €
Rappels por compras	- €	- €
Variación de mercaderías	- €	- €
Variación de materias primas	- €	- €
Variación de otros aprovisionamientos	- €	- €
Pérdidas por deterioro de mercaderías	- €	- €
Pérdidas por deterioro de materias primas	- €	- €
Pérdidas por deterioro de otros aprovisionamientos	- €	- €
Reversión del deterioro de mercaderías	- €	- €
Reversión del deterioro de materias primas	- €	- €
Reversión de deterioro de otros aprovisionamientos	- €	- €
Total	2.732.499,25 €	4.847.564,62 €

La actividad principal del IBISEC consiste en la realización de trabajos de mantenimiento y mejora en centros educativos. En su momento se consideró que al corresponder, estos trabajos, a la actividad principal de la empresa deberían reflejarse en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de operaciones continuadas gastos ordinarios (al igual que los ingresos).

Estos gastos se componen de dos tipos de actuaciones en los diferentes centros educativos y culturales:

- o Trabajos de mantenimiento
- o Trabajos de mejora
- o Honorarios



Los trabajos de mantenimiento representan intervenciones que no implican un aumento del valor del inmovilizado ni un aumento de su vida útil por lo que se entenderían como gastos.

Los trabajos de mejora engloban todas las actuaciones que implican un aumento del valor del inmovilizado o un aumento de su vida útil por lo que se consideraría inversión.

Los honorarios representan el gasto en la proyección de los trabajos de mantenimiento y mejora que implican un mayor valor de la inversión.

La intención es que en las actuaciones de mejora, el IBISEC, las contemple como gasto y que cuando al finalizarse el trabajo se traspasen a la CAIB, para que se contabilicen como Inmovilizado material. Este proceso se estableció durante el 2005 partiendo de las directrices de la Dirección General de Patrimonio para la cesión gratuita de bienes inmuebles.

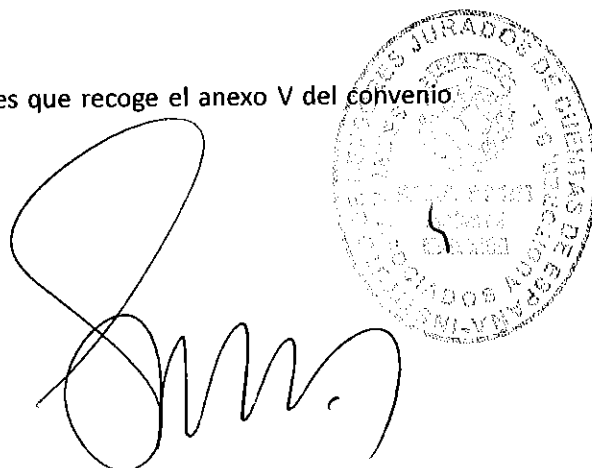
TOTAL OTROS APROVISIONAMIENTOS: 2.732.499,25 €

b. Detalle de la composición media de la plantilla por categorías homogéneas y los costes brutos asociados a las mismas :

	2013	2012
TOTAL	28,68	31,12
Fijos	12,667	14
Eventuales	16,02	17,12
Directores	1,631	2,00
Mandos Intermedios	1,00	1,00
Técnicos	18,07	21,06
Otros	7,986	7,06

Los Gastos de personal durante el ejercicio 2013 ascienden a 1.079.272,05 €. De estos 791.270,27 € corresponden a sueldos y el resto (288.001,78 €) se dividen en:

- Gastos de S.S. a cargo de la empresa durante el ejercicio 253.344,02 € y otros gastos sociales 768,33 €.
- Provisiones: 33.889,43 €.
- Gastos personal del seguro de accidentes laborales que recoge el anexo V del convenio laboral firmado en el ejercicio 2006.



OTRA INFORMACION

Pasamos a detallar otros gastos de explotación que no han sido objeto de mención en los apartados anteriores:

Gastos financieros

Los gastos financieros devengados y no pagados en el ejercicio ascienden a un importe de 646.137,04 €. Corresponden a los gastos financieros devengados y no pagados a 31-12-2013 de las operaciones de préstamo a l/p con entidades de crédito del capital no amortizado a final de ejercicio. Dichos gastos no están vencidos, ya que se corresponden a cuotas aún no vencidas.

TOTAL DE LA PARTIDA A 31-12-2013: 3.317.554,64 €.

Arrendamientos:

Se contabilizan los gastos generados por el alquiler de bienes muebles e inmuebles utilizados por el IBISEC.

Aquí se incluye los gastos de alquiler de:

MATAS I CAMPINS, S.L.	2 parkins	Joaquin Togores 6 P.1 - Of. 16
ALCOVER, C.B.	Geranis	Guillem Torrella
UNIVERSAL MAROSA, S.L.	Archivo general	Camí de Jesús, 42 - Polígon Can Valero
OBRAS Y PRO. PEDRO SILES, S.L.	D.G Universitats	Alf. Mag. 29 Esc C-2-6, i Joan Capó 5 Esc B -6

El saldo de esta partida a 31-12-2013 es de 216.974,47 €.

Reparaciones y conservación:

Se ha contabilizado los servicios de mantenimiento del Inmovilizado propiedad del IBISEC (p.ej. reparación de los elementos informáticos, reparación de elementos de transporte). El saldo de esta partida a 31-12-2013 es de 502,29 €.

Servicios de profesionales independientes:

Importes satisfechos a los profesionales por los servicios prestados al IBISEC. Aquí se incluyen como partidas más representativas las correspondientes a la asesoría laboral del IBISEC. El saldo de esta partida a 31-12-2013 es de 8.755,85 €.



INSTITUT BALEAR D'INFRASTRUCTURES I SERVEIS EDUCATIUS I CULTURALS
IBISEC
Q0700452F
CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2013

Gasolina

Se incluyen los gastos de los gasolina de los vehículos propiedad del IBISEC. El saldo de esta partida a 31-12-2013 es de 4.666,11 €.

Gastos de seguros.

Se incluyen los gastos de los seguros de los elementos de transporte devengados en el ejercicio así como los gastos de seguros de responsabilidad civil de los técnicos. El saldo de esta partida a 31-12-2013 es de 31.675,25 €.

Servicios bancarios y similares.

Cantidades satisfechas en concepto de servicios bancarios. El saldo de esta partida a 31-12-2013 es de 104,24 €.

Suministros:

Electricidad y los diferentes consumos. El saldo de esta partida a 31-12-2013 es de 23.888,15 €.

Otros servicios:

Otros servicios no incluidos en otras partidas como por ejemplo,

Consumo de consumibles:

La contabilización se ha realizado por el precio de compra.

Esta partida incluye las compras de diferentes tipos de consumibles necesarios para el correcto funcionamiento de la oficina, esta cuenta incluye las compras de material de oficina cuya permanencia en ningún caso es superior a 1 año (3.396,83 €).

Dietas:

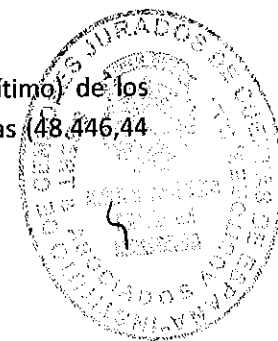
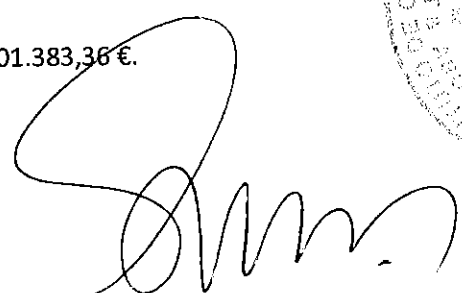
Otra partida importante es la que se refiere a gastos debidos a razón del servicio de los técnicos ya que para la supervisión y control de las obras se tienen que desplazar por la isla de Mallorca, así como desplazarse a otras islas. Estos gastos incluyen kilometraje y así como gastos derivados de viajes a islas distintas del centro de trabajo habitual. El saldo de esta partida a 31-12-2013 es de 16.031,13 €.

Viajes:

Se incluyen los gastos de desplazamiento (billetes de avión y de transporte marítimo) de los técnicos y la gerencia para la supervisión de las diferentes obras de las distintas Islas (48.446,44 €).

El saldo de estos otros servicios a 31-12-2013 es de 101.383,36 €.

TOTAL SERVICIOS EXTERIORES: 404.155,68 €



INSTITUT BALEAR D'INFRASTRUCTURES I SERVEIS EDUCATIUS I CULTURALS
IBISEC
Q0700452F
CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2013

Tributos:

Corresponden a los gastos de los impuestos de circulación de los elementos de transporte propiedad del IBISEC. El saldo de esta partida a 31-12-2013 es de 177,25 €.



10. Provisiones y contingencias

Partida	Saldo Inicial	Dotaciones	Aplicaciones	Otros ajustes	Saldo Final
Otras provisiones	318.886,80 €	141.010,39 €	- €	- €	459.897,19 €
TOTAL	318.886,80 €	141.010,39 €	- €	- €	459.897,19 €

Se ha contabilizado una provisión debido a una reclamación pendiente de resolver de las obras de construcción del Conservatorio de Ibiza.

Ante el riesgo por la posibilidad de indemnización por gastos debidos a un retraso en obra imputable directamente a la administración se ha contabilizado la provisión por el importe de dicha reclamación. Este punto ya se veía reflejado en el punto 2 del informe de auditoría financiera de las cuentas anuales del ejercicio 2011 por lo que se ha procedido a su regularización.

Además, a 31/12/2013 se ha contabilizado una provisión por importe de 141.010,39 € a causa del fallo de la sentencia del PO 144/2010 que estima la demanda de la empresa "Bini D'or S.L", resolviendo que el IBISEC debe abonar la cantidad arriba indicada.

11. Información sobre medioambiente

Los elementos incorporados al patrimonio de la Sociedad con objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad, cuya finalidad principal sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, se contabilizan en las correspondientes partidas del Inmovilizado, del activo del Balance.

Los importes devengados, de las actividades medioambientales realizadas o que deban realizarse, para la gestión de los efectos medioambientales de las operaciones, se registran contablemente como gastos de explotación del ejercicio, o como gastos extraordinarios cuando respondan a hechos acaecidos fuera de la actividad ordinaria.

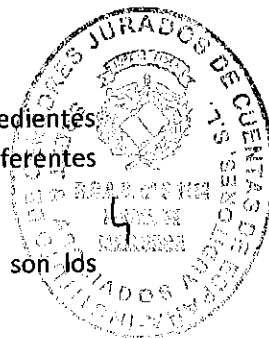
Las provisiones de naturaleza medioambiental, se contabilizan en el caso de que se originen gastos que en la fecha de cierre del ejercicio sean probables o ciertos pero indeterminados en cuanto a su importe exacto o a la fecha en que se producirán.

12. Subvenciones, donaciones y legados

1. Importe y características de las subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones recibidas en el ejercicio provienen de la aprobación de expedientes plurianuales o a la firma de convenios con la CAIB, entidades locales o diferentes organismos de titularidad pública.

Los movimientos registrados por las subvenciones, donaciones y legados son los siguientes:



INSTITUT BALEAR D'INFRAESTRUCTURES I SERVEIS EDUCATIUS I CULTURALS
IBISEC
Q0700452F
CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2013

ENTIDAD OTORGANTE	SUBVENCIONES DE CAPITAL (Euros)					SUBVC. EXPLOT.
	SALDO FIN EJERCICIO	SUBV. RECIBIDAS	SUBV. TRANSF.	DISMIN. POR TRASP.	SALDO FIN EJERCICIO	(Euros)
	ANTERIOR	EN EJERCICIO	RESULTADO	A OTRA CTA.	ACTUAL	DEVENGADO EN EJERCICIO
-Estado y sus Organismos Autónomos					0,00	
-CCAA, Corporaciones Locales y sus Org. Autonómicos.(*).	2771831,68	9.860.355,37	9.805.397,56	0,00	2.826.789,49	4.737.614,00
-Sociedades Estatales y otros Entes Públicos.					0,00	
-Otros.					0,00	
TOTAL	2.771.831,68	9.860.355,37	9.805.397,56	0,00	2.826.789,49	4.737.614,00

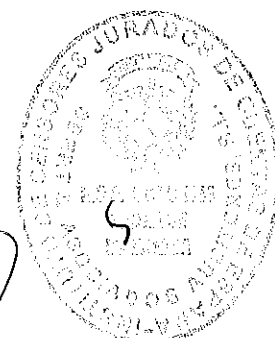
(*) COMPOSICION:

- C.A.I.B.	2.771.831,68	9.860.355,37	9.805.397,56	0	2.826.789,49	4.737.614,00
- Otras CCAA y Corporaciones Locales	0,00	0,00	0,00		0,00	0
TOTAL	2.771.831,68	9.860.355,37	9.805.397,56	0,00	2.826.789,49	4.737.614,00

2. El origen de las subvenciones, donaciones y legados es:

El saldo inicial recoge las siguientes las partidas pendientes de aplicar de las siguientes subvenciones:

- Subvenciones de capital de ejercicio 2007 y anteriores.: 423.223,13 €.
- Subvención de la Conselleria d'Educació para diferentes actuaciones de mejora: 85.042,89 €.
- Cesión de crédito CP COSTA I LLOBERA: 2.417,09 €.
- Instalación equipos WI-FI en centros educativos: 49.709,81 €.
- Instalación equipos WI-FI en centros educativos fase II: 148.411,66 €.
- Instalación equipos WI-FI en centros educativos fase III: 451.528,07 €.
- Cesión de crédito IES MADINA MAYURQA: 0,03 €.
- Refuerzo estructural Can Misses: 149.359,51
- Instalación equipos WI-FI en centros educativos fase IV: 414.613,18 €.
- Adecuación y mejora local IEB: 316.586,47 €.
- Amortización capital préstamos: 0.45 €.
- CP Miquel Costa i Llobera reforma: 105.515,78 €.



INSTITUT BALEAR D'INFRAESTRUCTURES I SERVEIS EDUCATIUS I CULTURALS
IBISEC
Q0700452F
CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2013

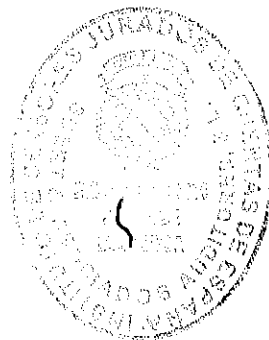
- IES Ramon Llull + CP L'Urgell + S'horta: 295.660,39 €.
- CEIP Sant Jordi: 166.000 €.
- Obras varias D.G.P.I: 33.215,26 €.
- CEIP Angel Ruiz y Pablo: 87.000 €.
- CP Son Basca: 43.548,86 €.

Durante el ejercicio se han recibido las siguientes subvenciones de capital:

- Anualidad amortización de los préstamos firmados: 8.846.591 €
- Obras mejora D.G.P.I.: 65.518, 61 €
- Sa Graduada 2.013: 510.295,50 €.
- Aulas modulares 2.013: 344.950,26
- Reparación "Albergue la Victoria": 93.000 €.

Durante el ejercicio se han ido aplicando los diferentes ingresos a medida, y en la misma cantidad, que se iban produciendo los gastos:

- Anualidad amortización de los préstamos firmados: 8.846.590,90 €.
- CP MIQUEL COSTA I LLOBERA reforma: 187.986,27 €.
- Obras IES RAMON LLULL, CP L'URGELL y CP REINA SOFIA: 252.555,71 € €.
- Reforma instalaciones CP SANT JORDI: 149.393,81 €.
- Obras mejora D.G.P.I.: 73.648.50 €.
- Reformas CP ANGEL RUIZ Y PABLO: 82.807,47 €
- Reforma CP SON BASCA: 41.176,71 €.
- Diferentes actuaciones de mejora: 5.370,33 €.
- Adecuación y mejora local IEB: 55.722,40 €.
- Refuerzo estructural Can Misses: 58.765,98 €.
- CEIP Sa Graduada: 51.379,48



Hay que mencionar que la diferencia de saldo (4.737.614 €) con respecto al presupuesto aprobado 4.171.934,23 €, corresponde a lo mencionado anteriormente en la liquidación presupuestaria, debido a la no aprobación inicial en el presupuesto de las cesiones de crédito.

- 3. La Sociedad ha cumplido con todas las condiciones asociadas a las subvenciones, donaciones o legados que ha recibido durante el ejercicio.**



13. Operaciones con partes vinculadas

El IBISEC como vinculación directa sólo tiene el propio Gobierno Autonómico de las Illes Balears como detalla el decreto 41/2012, donde se aprueban los nuevos estatutos del IBISEC para su adaptación a la Ley 07/2010 ,publicado en el BOIB en fecha 17/05/2012.

El IBISEC, de acuerdo con el mencionado decreto, es una entidad pública empresarial del sector público instrumental de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, en los términos establecidos en los artículos 2.1 b) y 4 b) de la Ley 7/2010, de 21 de julio, del Sector Público Instrumental de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears. Todas las operaciones con partes vinculadas durante el ejercicio 2012, son propias del tráfico ordinario de la sociedad y han sido realizadas en condiciones de mercado.

A continuación se desglosan las **transacciones con empresas del grupo**, con entidades asociadas y multigrupo.

Saldos y transacciones realizados con la sociedad en el ejercicio 2013		CAIB
ACTIVOS		
Préstamos y cuentas a cobrar		8.071.288,83 €
Activos financieros disponibles para la venta		- €
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		5.140.216,25 €
Otros activos		- €
Total		13.211.505,08 €
PASIVOS		
Deudas con entidades de crédito		- €
Otros pasivos		- €
Total		- €
INGRESOS		
Ingresos financieros		- €
Ingresos por ventas y prestación de servicios		- €
Ingresos por ventas y alquileres de Inmuebles		- €
Otros Ingresos		- €
Total		- €
GASTOS		
Gastos financieros		- €
Comisiones pagadas		- €
Total		- €

En el epígrafe de cuentas a cobrar aparecen las diferentes subvenciones que se han aprobado por la CAIB a favor del IBISEC y que a 31.12.2013, no se han cobrado.

La información está recogida en la certificación de obligaciones pendientes de pago y pagadas del ejercicio 2013 que nos envió la Intervención de la CAIB para la conciliación de las cuentas deudoras.

1. No se han producido correcciones valorativas por deudas de dudoso cobro relacionadas con saldos pendientes anteriores.
2. No se han reconocido gastos en el ejercicio como consecuencia de deudas incobrables o de dudoso cobro de partes vinculadas.
3. No se han devengado dietas de asistencia a las reuniones de los órganos de administración de la sociedad ni se han percibido remuneraciones por parte de los consejeros de la misma.

a. Las retribuciones por la Alta Dirección.

Cargo	2013	2012
Gerente	1	1
Director técnico	1	1

RETRIBUCIONES

GERENTE	2013	2013
Sueldo base	47.813,19 €	43.178,58 €

DIRECTORES TÉCNICOS	2013	2013
Sueldo base Director técnico	25.159,17 €	37.050,00 €

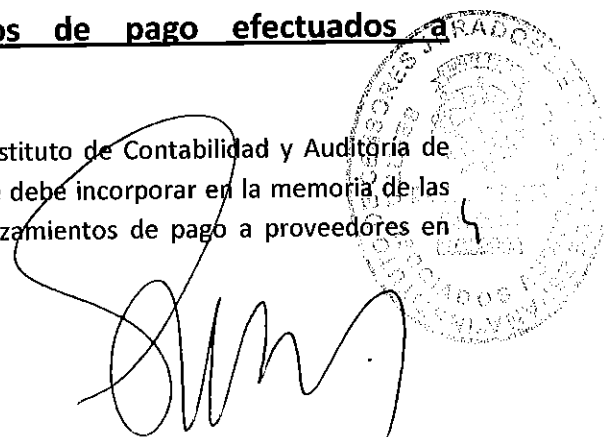
La sociedad no ha hecho ninguna aportación a fondos de pensiones ni a ninguna otra prestación a largo plazo, y tampoco se han registrado indemnizaciones por despido de miembros de la Alta Dirección. Tampoco se ha realizado ningún pago a los miembros de la Alta Dirección basado en acciones.

Los Administradores de la Sociedad no han llevado a cabo durante el ejercicio operaciones ajenas al tráfico ordinario o que no se hayan realizado en condiciones normales de mercado con la Sociedad.

La Sociedad no ha efectuado durante el ejercicio ningún anticipo ni ha concedido ningún crédito al personal de la Alta Dirección ni a los miembros del Consejo de Administración.

14. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores.

Según la Resolución de 29 de diciembre de 2010, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, a partir de la formulación de las cuentas 2010 se debe incorporar en la memoria de las cuentas anuales la información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales.



INSTITUT BALEAR D'INFRAESTRUCTURES I SERVEIS EDUCATIUS I CULTURALS
IBISEC
Q0700452F
CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2013

El objeto de esta Resolución es aclarar y sistematizar la información que las empresas deben recoger en la Memoria de sus cuentas anuales a efectos del deber de información previsto en la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

La información a suministrar se recoge en el siguiente cuadro,

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance			
	2013		2012	
	Importe	%	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal	148.422,62	6,77%	155.252,35	1,14%
Resto	2.044.834,63	93,23%	13.488.082,54	98,86%
TOTAL PAGOS EJERCICIO	2.193.257,25	100,00%	13.643.334,89	100,00%
PMPE (días) de pagos	210,55		279,28	
Aplazamientos que a fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	4.693.505,85		4.008.052,11	

En este cuadro se diferencian el importe total de pagos realizados a proveedores en el ejercicio, distinguiendo los que hayan excedido los límites legales de aplazamiento.

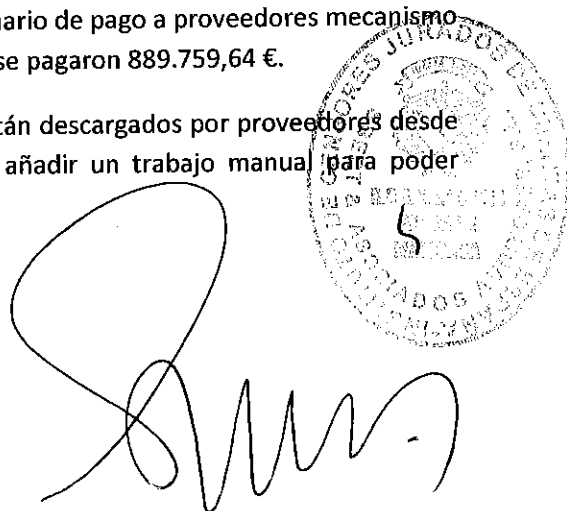
También suministra la información del Plazo Medio Ponderado Excedido de pagos (PMPE)

Para acabar se presenta el importe de saldo pendiente de pago a proveedores, que al cierre del ejercicio acumule un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

Aunque los datos están calculados siguiendo los plazos legales establecidos en la Ley donde se establecen medidas contra la morosidad anteriormente citada (Ley 15/2010) debemos tener en cuenta el Informe 58/2010 de la Junta Consultiva de Contratación del Ministerio de Hacienda de 28 de mayo de 2011, que nos remitió la Junta Consultiva de Contratación de la CAIB, mediante el cual se determina que "Los organismos, entidades, entes (...) que no tienen la condición de Administración Pública a los efectos de la Ley de Contratos del Sector Público (...) tienen que pagar sus deudas en el plazo de sesenta días, conforme se regula en el artículo 4.1 de la Ley 3/2004."

También este ejercicio se aprobó el mecanismo extraordinario de pago a proveedores mecanismo por el cual se pagaron 4.565.856,03 €, y el FLA por el cual se pagaron 889.759,64 €.

Los datos obtenidos para la realización de este cuadro están descargados por proveedores desde el programa de gestión "Navision", a los que hay que añadir un trabajo manual para poder completar la tabla.



15. Otra información

Número de empleados, a continuación presentamos datos comparativos de la plantilla media

	2013	2012
TOTAL	28,68	31,12
Fijos	12,667	14
Eventuales	16,02	17,12
Directores	1,631	2,00
Mandos intermedios	1,00	1,00
Técnicos	18,07	21,06
Otros	7,986	7,06

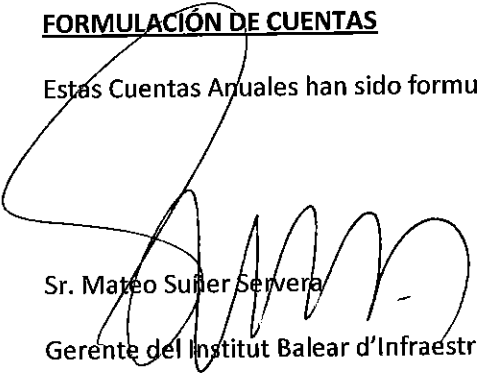
En la categoría de técnicos se incluyen las siguientes categorías: Arquitecto superior, arquitecto técnico, ingeniero superior, ayudantes técnicos (FP II).

En la categoría otros incluimos: Asesor jurídico, administrativos, técnico en informática, auxiliares administrativos, subalternos y ordenanzas.



FORMULACIÓN DE CUENTAS

Estas Cuentas Anuales han sido formuladas el día 31/03/2014.


Sr. Mateo Suñer Servera

Gerente del Institut Balear d'Infraestructures i Serveis Educatius i Culturals (IBISEC)



INFORME

DE

GESTIÓN



INFORME DE GESTION

I. NATURALEZA Y OBJETO DEL INSTITUT BALEAR D'INFRAESTRUCTURES I SERVEIS EDUCATIUS I CULTURALS (IBISEC). NORMATIVA DE FUNCIONAMIENTO.

El Real decreto 1876/1997, de 12 de diciembre, aprobó la transferencia de funciones y servicios de la Administración del Estado a la comunidad autónoma de las Illes Balears en materia de enseñanza no universitaria; así la comunidad autónoma asumió el ejercicio de las competencias en dicha materia en todo lo que esta disposición legal implicaba desde la perspectiva de la planificación escolar y la construcción, la ampliación y la conservación de los edificios de los centros públicos docentes.

De acuerdo con lo que dispone el Estatuto de Autonomía de las Islas Baleares (cuya última reforma se produjo mediante la Ley Orgánica 1/2007, de 28 de febrero), esta comunidad autónoma tiene la competencia exclusiva, entre otras, sobre las obras públicas que se ejecuten en su territorio y que no sean de interés general del Estado y en materia de cultura.

De esta manera, desde las indicadas transferencias, uno de los principales objetivos del Gobierno de les Illes Balears ha venido siendo conseguir las dotaciones suficientes en materia de infraestructuras educativas y culturales en el ámbito de las Illes Balears, para hacer frente a sus necesidades y que estas infraestructuras disfruten en todo momento de un buen funcionamiento, de unas prestaciones y unos servicios de acuerdo con las necesidades actuales, especialmente en lo concerniente a las redes de informática y las conexiones con Internet.

En este marco, con el objetivo de que la gestión de la realización de las tareas encaminadas a la construcción, ampliación y conservación de las mencionadas infraestructuras y de sus servicios se haga de manera eficaz y eficiente a fin de dar cumplimiento a la responsabilidad de prestar el servicio de enseñanza y de cultura con el nivel y la calidad que corresponde para el progreso de nuestra sociedad y, en definitiva, a efectos de dotar de una mayor agilidad procedimental a la gestión de las infraestructuras educativas y culturales, mediante el Decreto 4/2004, de 16 de enero, el Govern creó el IBISEC como un ente de derecho público (empresa pública con personalidad jurídica propia), con presupuesto propio y régimen financiero, el cual se adscribía a la consejería competente en materia de educación y cultura.

La creación de este ente instrumental con presupuesto propio también estuvo motivada por una estrategia para hacernos más conscientes, a todos los niveles de responsabilidad, de los costes que comportan los servicios públicos, en una dinámica de contención del gasto, sin disminuir, sino todo lo contrario, la calidad y buena prestación de los servicios.

Mediante el Decreto 41/2012, de 11 de mayo, se aprobaron los nuevos estatutos del IBISEC, con el fin de adaptarlos a la Ley 7/2010, de 21 de julio, del Sector Público instrumental de la comunidad autónoma de las Illes Balears y, asimismo, introducir nuevos preceptos para dotar a la actividad de este ente público mayor transparencia y eficiencia y agilidad procedimentales.

A los efectos que nos ocupan, procede traer a colación el Título I "Disposiciones Generales" del Decreto 41/2012, que literalmente reza:

"Artículo 1

Denominación, naturaleza y adscripción

El ente Instituto Balear de Infraestructuras y Servicios Educativos y Culturales (IBISEC) es una entidad pública empresarial del sector público instrumental de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, en los términos establecidos en los artículos 2.1 b) y 4 b) de la Ley 7/2010, de 21 de julio, del Sector Público Instrumental de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

El IBISEC se rige por las disposiciones legales propias de su naturaleza, de acuerdo con lo que establece el título III de estos Estatutos.

En cualquier caso, la actividad del IBISEC está sometida a los principios de legalidad, servicio al interés general, eficacia, eficiencia, estabilidad y transparencia; viene regida por estos Estatutos y, en todo aquello que no prevén, por la Ley 7/2010, de 21 de julio, y otras disposiciones que resulten de aplicación.

Artículo 2

Objeto

El IBISEC tiene por objeto:

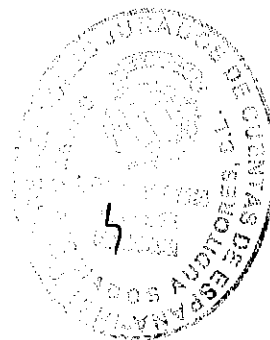
- a) Proyectar, construir, conservar, explotar y promocionar, por sí mismo o a través de medios y recursos de terceros, toda clase de obras de infraestructuras y equipamientos educativos o culturales que la Comunidad Autónoma de las Illes Balears promueva o en los cuales participe, actuando por encargo del Gobierno de las Illes Balears, por medio de la consejería competente en materia de educación y cultura, según los términos de los encargos y de los mandatos de actuación.*
- b) Contratar o ejecutar los servicios necesarios para prestar de una manera correcta y completa el servicio público educativo con inclusión de las actividades extraescolares y complementarias, así como de la actividad de fomento y promoción de la cultura, desarrollada por el Gobierno de las Illes Balears.*
- c) Contratar los servicios y suministros necesarios para la correcta prestación del servicio público educativo, y de la actividad de fomento y promoción de la cultura.*

Artículo 3

Funciones

- 1. Para cumplir su finalidad, el IBISEC, mediante recursos propios o la contratación de ajenos, podrá llevar a cabo cualesquiera de las funciones siguientes:*
 - a) Proyectar y construir infraestructuras educativas y culturales, así como los servicios que se puedan instalar o desarrollar, y los equipamientos complementarios de estos centros.*
 - b) Llevar a cabo las obras, los servicios y los suministros y, en general, los trabajos necesarios para la conservación, el mantenimiento y la limpieza de las infraestructuras educativas y culturales, y de sus elementos urbanísticos, jardines, edificios e instalaciones, y velar por el buen funcionamiento de éstos.*
 - c) Gestionar la utilización y el aprovechamiento de las mencionadas infraestructuras, cuya*

- prioridad se encontrará sometida al servicio de la programación docente o cultural.*
- d) *Cualquier otro cometido relacionado con el ámbito de la construcción, la gestión y la administración de las mencionadas instalaciones, y el desarrollo ordinario o extraordinario de la actividad educativa y cultural que se lleve a término.*
2. *Para llevar a cabo esta actividad el IBISEC podrá suscribir cualquier tipo de convenio, concierto, contrato o acuerdo con entidades públicas o privadas en los términos que establece la legislación vigente."*



II. ACTUACIONES 2013

Durante el ejercicio 2013 se han licitado las siguientes actuaciones en los siguientes centros educativos y culturales:

a) Licitaciones:

Estas actuaciones, superiores a 50.000,00 € sin IVA en el contrato de obras y 18.000,00 € sin IVA en el resto de contratos (IOC), son servicios o obras de mejora que implican por su importe la tramitación de un expediente de licitación y la realización de un concurso o subasta, que puede tramitarse por procedimiento de publicidad abierta o ser restringido en función de que el objeto sea obra o servicio y en función del presupuesto de licitación. El detalle de las adjudicadas es el que aparece a continuación,

Nº EXP	CENTRO/SERVICIO	POBLACIÓN	OBJETO	IMPORTE LICITACIÓN	IMPORTE ADJUDICACIÓN
001/13	CEIP ÁNGEL RUIZ Y PABLO	Es Castell	Substitución de la madera exterior	86.976,24 €	78.861,36 €
002/13	CEIP SA GRADUADA	Maó	Reforma y ampliación	1.990.481,65 €	1.413.241,97 €
004/13	CEIP JOAN MAS	Pollença	Reforma parcial cubierta	107.296,22 €	97.232,72 €

• EXP. 001/13 – 002/13 CEIP ÁNGEL RUIZ Y PABLO:

En primera instancia la adjudicación del CEIP Ángel Ruiz y Pablo (Exp. 001/13) quedó desierta.

El proyecto contempla la substitución de la carpintería exterior del CEIP, debido al mal estado en el que se encuentra e indicando que afecta a la seguridad de los usuarios del centro.

El proyecto contempla la substitución de 86 ventanas del centro. No se substituyen aquellas ventanas de aluminio de planta baja que han sido reemplazadas en fechas más recientes ni las correspondientes a la vivienda del portero.

El proyecto plantea el desmontaje de las ventanas existentes, incluso retirada de mallas y rejas y la reparación de las fiolas exteriores así como el saneado de jambas y dinteles, previo a la colocación de la nueva carpintería de aluminio anodizado color inox con rotura de puente térmico y vidrio con cámara

• EXP. 003/13 CEIP SA GRADUADA:

La actuación contempla las siguientes intervenciones:

1. Adaptación del edificio al cumplimiento de la Lei 3/1993 y del Decreto 110/2010 de Supresión de Barreras Arquitectónicas, de 29 de Octubre, de la Conselleria d'Obres Públiques.
2. Adaptación del edificio al cumplimiento del CTE DB SI-4. De seguridad en caso de incendio.

3. Adaptación al edificio al cumplimiento del RD 132/2010 de Requisitos mínimos para los centros que imparten las enseñanzas del segundo ciclo de educación infantil, primaria y secundaria.
4. Reforma de las instalaciones eléctricas y de fontanería.
5. Mejora del mantenimiento de las cubiertas con la construcción de un cuerpo anexo con una escalera de servicio para acceder a los niveles de cubiertas.
6. Refuerzo estructural.
7. Substitución de la carpintería exterior existente por carpinterías de aluminio.

• **EXP. 004/13 CEIP JOAN MAS:**

El proyecto contempla las obras de reforma de parte de la cubierta del CEIP Joan Mas debido a que no disponía de impermeabilización ni aislamiento térmico, cosa que propició la aparición de goteras y humedades.

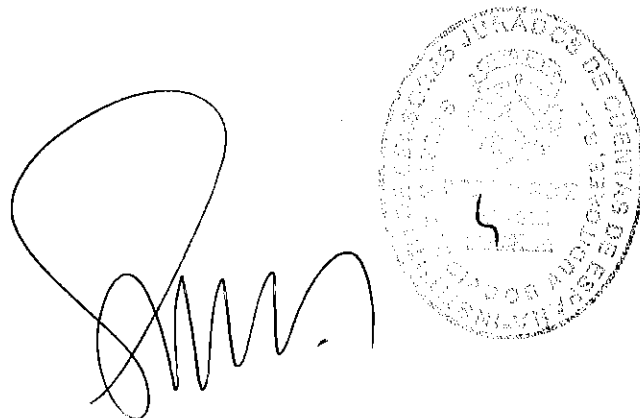
La intervención consiste en la reparación de la cubierta y en la reparación de parte de las cornisas abiertas que dan a los patios interiores.

b) Actuaciones menores:

Actuaciones que incluyen obras de mantenimiento, reparación, mejoras, aulas modulares y honorarios y que por su presupuesto no implican la abertura del procedimiento de licitación por concurso. El importe total de estas actuaciones devengadas durante el 2013 es de 1.538.767'78 €.

La inversión devengada por capítulos, de estas actuaciones, se distribuye de la siguiente manera:

Honorarios	738.041,25 €
Obra menor	437.685,28 €
Aulas modulares	363.041,25 €
TOTAL	1.538.767,78 €



C) Cesiones de crédito:

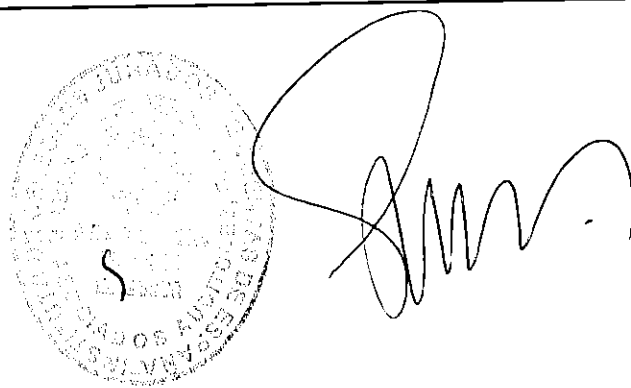
Durante varios ejercicios se ha utilizado para la construcción, ampliación y reforma de diferentes centros educativos la fórmula de financiación mediante cesiones de crédito a los ayuntamientos. El sistema se basa en aprobar una partida plurianual a favor de los ayuntamientos para que estos puedan ceder el cobro de las anualidades y, a cambio de descontar un tipo de interés de los flujos de tesorería de esos cobros futuros, disponer de fondos en el momento de la licitación de la obra.

De este modo los ayuntamientos se convierten en el órgano de contratación y el Gobierno a través del IBISEC se encarga de la supervisión del proyecto, de la obra y de tramitar y gestionar todas las actuaciones /reclamaciones una vez acabada las obras y que se puedan producir una vez acabado el periodo de garantía.

Este sistema se instrumentaliza mediante la firma de un convenio de financiación Govern – Ayuntamiento y una vez licitadas las obras la firma del contrato de cesión de créditos Ayuntamiento – Entidad Financiera.

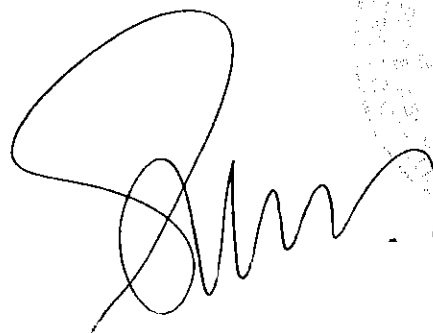
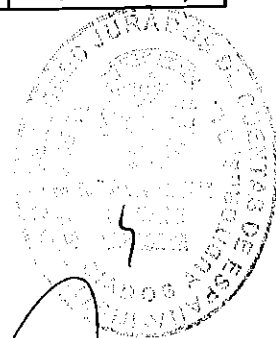
Los convenios se diferencian según el año de aprobación de las líneas de financiación con las entidades financieras. Así tenemos,

Año	Ayuntamiento	Objeto	Adjudicación
2007	Alaior	Nou CP 3 + 6	2.243.165,12
2007	Artà	Ampliació IES Ll. Garcies	1.372.800,00
2007	Calvià	Reforma i amp. CP Galatzó	631.000,00
2007	Calvià	Reforma CP Ses Quarterades	500.000,00
2007	Calvià	Ampliació IES Son Ferrer	855.848,00
2007	Calvià	Ampliació CP Ses Rotes Velles	343.864,35
2007	Ciutadella	Reforma i amp. IES J.M.Quadrado	4.900.000,00
2007	Felanitx	Nova Escola Música	1.901.585,78
2007	Ferreries	Ampliació Castell Santa Agueda	944.000,00
2007	Manacor	Nou IES Son Fangos	6.802.614,00
2007	Palma	Ampliació CP Pràctiques	231.178,40
2007	S.Josep Sa Talaia	Ampliació CP L'Urgell	888.784,85
2007	Selva	Reforma i ampliació CP Es Putxet	871.641,74
	TOTAL		22.486.482,24



INSTITUT BALEAR D'INFRAESTRUCTURES I SERVEIS EDUCATIUS I CULTURALS
IBISEC
Q0700452F
CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2013

Año	Ayuntamiento	Objeto	Adjudicación
2008	Alcudia	Modificat nou IES Port d'Alcudia	5.467.198,63
2008	Artà	Ampliació CP Na Caragol	2.275.847,96
2008	Consell	Ampliació CP Bartomeu Ordines	995.044,00
2008	Eivissa	CP Sa Bodega	2.706.514,61
2008	Eivissa	CP Poeta Villangomez	814.200,00
2008	Inca	Ampliació CP Ponent	73.002,17
2008	IBISEC	Nuevo CP a Santa Maria	3.076.090,41
2008	IBISEC	Ampliació CP Mateu Fontirroig	2.130.216,20
2008	IBISEC	Ampliació CP Vara de Rei	1.450.000,00
2008	IBISEC	CP Angel Ruiz i Pablo	369.006,97
2008	IBISEC	CP Costa i Llobera Marratxi	415.360,00
2008	IBISEC	CP Sant Jordi	219.064,19
2008	IBISEC	IES Madina Mayurqa	938.344,85
2008	Lloseta	Ampliació CP Es Puig	1.764.600,00
2008	Llucmajor	Construcció CP Puig de Ros	2.739.330,12
2008	Maria de la Salut	Construcció nou CP	2.854.391,00
2008	Palma	Ampliació CP Can Pastilla	1.231.151,29
2008	Palma	Reforma del CP Sa Graduada (Gabriel Alzamora)	1.094.060,00
2008	Palma	Reforma CP Son Espanyolet	1.814.157,00
2008	Petra	Ampliació CP Juniper Serra	1.791.551,00
2008	Sant Josep Sa Talaia	Ampliació CP Es Vedrà	2.151.739,00
2008	Sant Llorenç	Ampliació CP Mestre Guillem Galmes	998.345,26
2008	Sant Llorenç	Ampliació CP Sant Miquel Son Carrió	378.000,00
2008	Ses Salines	CP Colonia Sant Jordi	996.751,81
2008	Son Servera	Reforma i ampliació CP Jaume Fornaris	1.305.770,27
2008	Villafranca	Ampliació CP Es Cremat	2.659.940,04
		TOTAL	42.709.676,78

INSTITUT BALEAR D'INFRASTRUCTURES I SERVEIS EDUCATIU I CULTURALS
IBISEC
Q0700452F
CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2013

Año	Ayuntamiento	Objeto	Adjudicación
2009	Algaida	CP Bartomeu Pou	2.168.974,74
2009	Capdepera	Ampliació IES	1.103.318,80
2009	Llucmajor	Nuevo CP 6+12	3.030.153,20
2009	Manacor	Nuevo CP 9+18	3.809.641,99
2009	Maó	IES Cap de Llevant	613.600,00
2009	Maó	Nuevo CP Sa Graduada	3.488.798,79
2009	Sant Antoni Portmany	CP Can Coix	407.679,95
2009	Sant Lluís	CP Sant Lluís 6+12	3.329.960,00
2009	Sóller	CP Es puig	916.510,32
2009	Sóller	IES Sóller	1.319.467,50
2009	Sant Antoni Portmany	Nou CP 6 + 12	3.484.226,00
2009	Sineu	Nou CP 6 + 12	3.750.938,48
2009	Alcudia Port	Gimnàs CP S'Albufera	408.752,00
2009	Sant Josep de Sa Talaia	2ª fase CP Es Vedrà	1.886.285,00
2009	Santa Margalida	Ampliació CF IES Santa Margalida	455.480,00
2009	Maó	Rehabilitació IES Pascual Calbó	1.641.217,90
2009	Manacor	2ª fase son fangos	3.795.668,35
2012	Marratxí	IES Sant Marçal	5.154.715,74
2012	Eivissa	CEIP Es Pratet	2.840.420,86
		TOTAL	43.605.809,62

D) Convenios:

AÑO	AYUNTAMIENTO	OBJETO	ADJUDICACIÓN
2013	Santa Eulària	CEIP Santa Gertrudis	1.978.861,64 €
2013	Santa Eulària	IES Santa Eulària	4.517.575,89 €
		TOTAL	6.496.437,53 €

CONVENIO MARCO CONSELLERIA – AYUNTAMIENTO DE SANTA EULÀRIA

También se redactarán y supervisarán las obras comprendidas en el *convenio marco* firmado entre la Conselleria y el ayuntamiento de Santa Eulària del Riu en Ibiza.

Con fecha 21 de noviembre de 2012, se firmó el Convenio Marco entre la Conselleria d'Educació, Cultura i Universitats (CECU) i el ayuntamiento de Sta. Eulària des Riu para el impulso y construcción de infraestructuras educativas en dicho municipio.

Mediante la firma de este CM se asentaban las bases para la colaboración entre ambas administraciones para la construcción de un nuevo IES de 4 líneas con ciclo formativo náutico pesquero, así como para la ampliación a 12 unidades del CEIP Santa Gertrudis.

Asimismo, y debido a motivos presupuestarios, este CM contempla que dichas actuaciones se acometan en dos fases, a saber: la primera, consistente en la ampliación del CEIP indicado así

como la construcción del IES sin el ciclo formativo; y la segunda, consistente en las obras de construcción de las infraestructuras necesarias para el ciclo formativo de reiterada cita.

Las obligaciones esenciales que establece el CM para ambas partes son:

- En cuanto al Ayto.: aportar el crédito necesario para las obras de la primera fase, con un importe máximo de 7,5 mm €, así como ser la entidad licitadora de las obras, de acuerdo con la normativa vigente y los matices introducidos en el propio CM en cuanto al seguimiento técnico y legal de la ejecución de obra por parte de la CECU y el IBISEC.
- En cuanto a la CECU:
 - Mediante el IBISEC: redactar y supervisar ambos proyectos, así como ostentar la DF de las obras en cuanto se ejecuten. Seguimiento técnico y legal de la ejecución de obra
 - Presupuestariamente: financiar las obras de ejecución de la primera fase del CM, de acuerdo con lo estipulado en el Anexo del CM, y de acuerdo con los importes resultantes de la adjudicación de la obra.

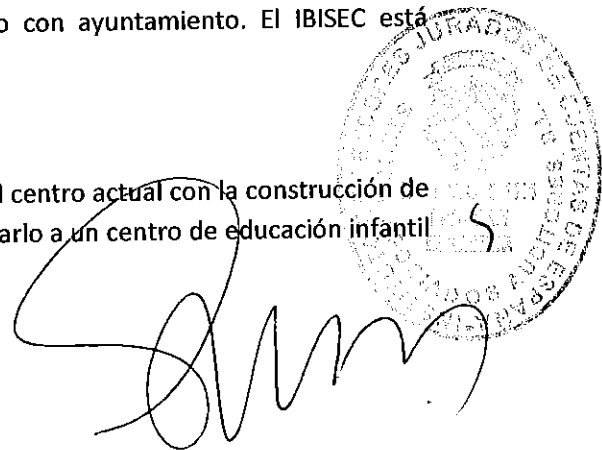
Las obras objeto del convenio anteriormente explicado son:

NUEVO IES STA. EULÀRIA

- Objeto: La construcción de un nuevo IES de 4 líneas. Se haría en dos fases.
- La primera consistirá en 4 líneas de ESO, sin gimnasio, vestuarios y cafetería. El gimnasio se necesario según el RD132/2010 por lo que se tendría que tener en cuenta para poner en funcionamiento la primera fase y mientras no se haya construido la 2ª
- La segunda fase consistiría en los ciclos formativos (náutico-pesquera) y el gimnasio, vestuarios y cafetería
- Presupuesto: 5.260.870,78 €
- Plazo de ejecución: Previsto 14 meses
- Estado del proyecto: Se financia mediante acuerdo con ayuntamiento. El IBISEC está redactando el proyecto de ejecución.

CP STA GERTRUDIS (REFORMA Y AMPLIACIÓN)

- Objeto: El proyecto trata de reformar y de ampliar el centro actual con la construcción de nuevas aulas y espacios complementarios para adaptarlo a un centro de educación infantil y primaria de dos líneas CEIP (6+12).
- Plazo de ejecución 12 meses
- Presupuesto: 2.239.129,22 €



INSTITUT BALEAR D'INFRAESTRUCTURES I SERVEIS EDUCATIUS I CULTURALS
IBISEC
Q0700452F
CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2013

- Estado del proyecto: Se financia mediante acuerdo con ayuntamiento. Se está redactando el proyecto de ejecución.
- Firmado del convenio marco, junto con la construcción del nuevo IES.

OTROS CONVENIOS

CVIB001/2013	AJUNTAMENT LLUCMAJOR	Cesión de uso de aulas modulares CEIP Sa Marina al ayuntamiento	0,00 €	10/06/2013
CVIB002/2013	AJUNTAMENT POLLENÇA	Cofinanciación de la reforma de parte de la cubierta del CEIP Joan Mas	107.296,22 €	26/08/2013

III. PREVISIONES PARA EL EJERCICIO 2014

CESIONES DE CRÉDITO

Se seguirá llevando el control y supervisión de las diferentes obras que en base a una serie de convenios de *cesión de crédito* para construcción de infraestructuras educativas se han puesto en marcha.

En virtud de estos convenios, las administraciones locales y la CAIB, colaborarán en la construcción de centros nuevos, o ampliaciones o reformas de éstos que sean de especial interés por ambas administraciones. Concretamente la redacción, gestión y supervisión de estos proyectos se llevará a cabo por el IBISEC.

Las obras financiadas mediante esta fórmula y actualmente en construcción son las siguientes:

Ayuntamiento	Eivissa	Eivissa	CEIP Sa Bodega	Modificado CEIP 6 + 12	2.966.700,72 €
Ayuntamiento	Eivissa	Eivissa	CEIP Sa Joveria (Es Pratet)	CEIP 6 + 12	2.840.420,86 €
Ayuntamiento	Mallorac	Manacor	IES Son Fangos II Fase	II Fase	3.707.080,92 €
TOTAL					5.807.121,58 €

OTROS CONVENIOS

Ayuntamiento	Eivissa	Santa Eulària	CEIP Santa Gertrudis	Nuevo IES de 4 líneas	1.978.861,64 €
Ayuntamiento	Eivissa	Santa Eulària	IES Santa Eulària	Reforma y ampliación	4.517.575,89 €
TOTAL					6.496.437,53 €

LICITACIÓN IBISEC

A parte de las cesiones de crédito mediante contrato con entidades financieras durante el 2014 se llevará la **redacción, supervisión y licitación** de las siguientes obras:

Alberg de la Victòria (Alcúdia):

- Objeto: Reforma de la cubierta para arreglar patologías
- Plazo de ejecución: Previsto 4 meses
- Presupuesto: 92.997,61 €
- Estado del proyecto: licitación publicada en el BOIB día 05-02-2014.

CEIP Son Rullan:

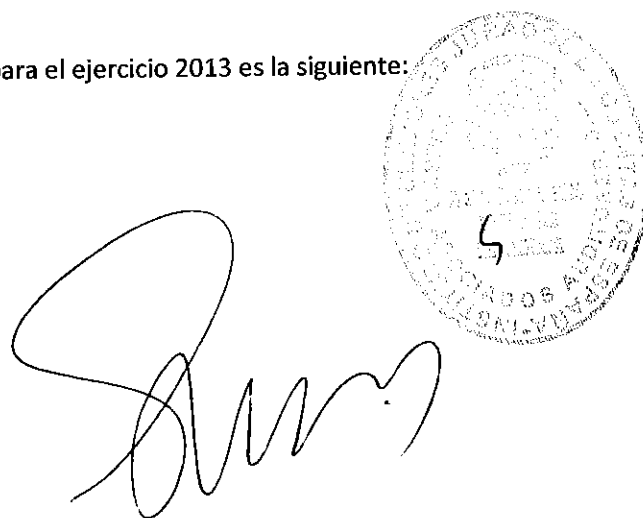
- Objeto: Reforma de la cubierta para arreglar patologías
- Presupuesto: 88.719,38 €
- Plazo ejecución: 3 meses
- Estado del proyecto: pendiente inicio

AULAS MODULARES

El IBISEC, además, gestionará y supervisará las 85 **aulas modulares** instaladas en los centros por motivos de escolarización. Estas aulas se reparten de la siguiente manera

- 33 en Ibiza
- 28 en Mallorca
- 24 en Menorca

La previsión de gasto en aulas modulares instaladas para el ejercicio 2013 es la siguiente:

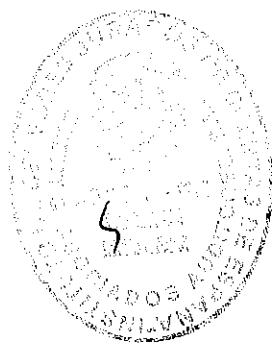


INSTITUT BALEAR D'INFRASTRUCTURES I SERVEIS EDUCATIUS I CULTURALS
IBISEC
Q0700452F
CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2013

centre	anual
ceip ses roques	2.195,40
ceip es pratet	17.075,52
ies quartó de portmany	18.347,52
ies joan ramis	29.207,04
cp jaume III	7.408,80
cp vora mar	21.431,52
ceip mestre pere garau	6.112,92
ceip santa gertrudis	2.228,88
ceip can misses	15.132,72
ceip sant lluís	14.287,68
ceip santa gertrudis	15.132,72
ies marc ferrer	6.115,80
ceip sant lluís	7.143,84
ceip mare de déu del carme	6.115,80
ies joan ramis i ramis	11.369,16
ceip sa graduada	6.115,80
ceip mare de déu del carme	7.143,84
ies joan ramis i ramis	5.018,16
ceip mare de déu del carme	6.115,80
ies joan ramis i ramis	6.115,80
ceip mestre pere garau	6.115,80
ceip antoni joan alemany	3.251,64
ceip tramuntana	3.251,64
ceip mare de déu del toro	3.251,64
ceip pere casanovas	4.992,24
ceip ses comes	10.101,60
ceip mestre lluis andreu	6.359,76
ceip ses comes	5.048,76
ceip es molins	5.227,20
conservatori	52.460,04
ceip els molins-s'arracó	5.372,40
SUBTOTAL	315.247,44

Además de mantener estas aulas se prevé el traslado, instalación y retirada de una serie de aulas modulares y cuyo gasto previsto es el siguiente:

centre	despesa
Previsió cost llevar l'aula del CEIP Can Coix	2.480,50
IES Marc Ferrer	3.625,16
Desmuntatge de dues aules al CEIP Es Pratet	6.374,02
Moure aules entre centre d'Eivissa	8.954,00
IES Son Pacs	8.269,14
SUBTOTAL	29.702,82



OBRA MENOR

Se gestionarán también las *actuaciones urgentes en los diferentes centros educativos* por motivos de seguridad en todos los centros así como las actuaciones de mantenimiento en los centros de educación secundaria y de mejora en los centros de enseñanza infantil y primaria. La tramitación se realizará a través de la tramitación de modificaciones de crédito con la Conselleria para poder ejecutar las obras en función de su prioridad.

IV SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD

El IBISEC ha funcionado durante el ejercicio 2013 mediante las subvenciones por transferencia corriente aprobadas para el ejercicio 2013 de recibidas por parte del Gobierno de las Islas Baleares por valor de 4.737.614,00 €. El IBISEC además tenía aprobadas transferencias de capital por un importe de 8.846.591 € para el ejercicio 2013. Durante el ejercicio 2013 se tramitaron una serie de modificaciones de crédito, en relación al capítulo de transferencias corrientes se tramitó una modificación por un importe de 265.679,77 € y en relación al capítulo de gastos financieros por un importe de 605.977,48 €. El hecho de asumir un menor pago de intereses, nos ha permitido transferir esta cantidad a las partidas de capítulo I y de capítulo 2 debito al déficit de crédito. De ahí que los gastos de personal tengan aprobada una modificación de 240.716,52 € y los gastos en compra de bienes y servicios una modificación de 99.581,00 €.

También se tramitó una modificación presupuestaria del capítulo de inversiones a través de transferencias de capital de 1.213.925,53 €.

V ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES PARA LA SOCIEDAD OCURRIDOS DESPUES DEL CIERRE DEL EJERCICIO

1. Las partidas de gasto aprobadas a favor del IBISEC para el 2014 en Consejo de Administración el 20 de Noviembre del 2.013 que son las siguientes:

CAPÍTULO I: 1.147.534,00 €

CAPÍTULO II: 341.256,00 €

CAPÍTULO III: 3.785.710,00 €

CAPÍTULO IX: 10.124.182,00 €

Estos capítulos de gasto vienen financiados mediante 5.724.500,00 € transferencias corrientes nominativas, 10.124.182,00 € de transferencias de capital.

Para poder cumplir con la ejecución del presupuesto aprobado se tendrán que adoptar medidas urgentes para la reducción de necesidades y compromisos del IBISEC para el

ejercicio 2014. Por lo tanto se hace necesario identificar y aplicar medidas correctoras en las partidas con margen de modificación para liberar compromisos de gasto.

En cuanto al capítulo VI de gasto (Inversiones) el importe aprobado en presupuestos para el ejercicio 2014 es cero.

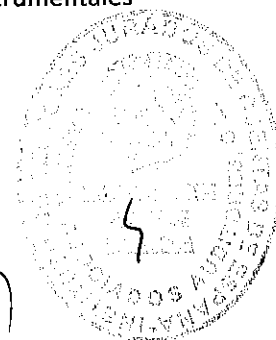
2. En otro orden sigue vigente lo que se establece en la Ley 9/2009, de 21 de diciembre, de presupuestos generales de la CAIB para el año 2010 y concretamente en su Disposición adicional tercera (Racionalización del sector público instrumental) dónde se insta al Govern de les Illes Balears para que realice todas las actuaciones pertinentes para reestructurar el objeto de las empresas públicas CAIB Patrimoni, S.A., Institut Balear de l'Habitatge (IBAVI) y Inst. Balear d'Infr. i Serv. Educ. i Cult. (IBISEC) como también para liquidar y extinguir algunas o todas estas empresas públicas de conformidad con lo que establece la Ley 3/1989, de 29 de marzo, de entidades autónomas y empresas públicas vinculadas a la comunidad autónoma de les Illes Balears, y la disposición adicional tercera de la Ley 10/1995, de 20 de diciembre, de medidas tributarias, administrativas y de patrimonio de la comunidad autónoma de les Illes Balears.

También en la Ley 15/2012 de 27 de diciembre, de presupuestos generales de la CAIB para el año 2013 y concretamente en la Disposición final decimoquinta "Modificación de la Ley 9/2011" establece que se añaden dos nuevas letras al apartado 2 de la disposición adicional octava de la Ley 09/2011 de 23 de diciembre de presupuestos generales de la comunidad autónoma de les Illes Balears para el 2012 con la siguiente redacción:

"f) Entes que ejercen funciones en materia de gestión del patrimonio de la comunidad autónoma u otros patrimonios públicos, de construcción, promoción y mantenimiento de infraestructuras, edificios y otros equipamientos, de gestión intermediaria de promoción de edificios y urbanizaciones, de promoción de viviendas de protección pública y otras relacionadas."

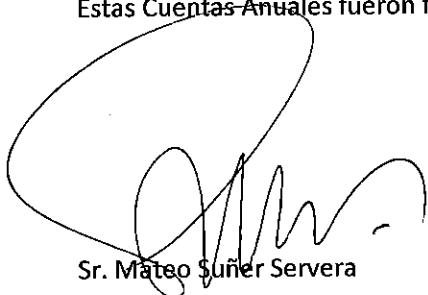
La disposición adicional octava de la Ley 09/2011 por su parte establecía:

"2. En particular, y sin perjuicio de otras actuaciones posibles, el Gobierno de las Illes Balears tiene que llevar a cabo operaciones de reestructuración en los entes instrumentales relacionados con los ámbitos funcionales siguientes:"



FORMULACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN

Estas Cuentas Anuales fueron formuladas el día 31/03/2014.



Sr. Mateo Suñer Servera

Gerente del Institut Balear d'Infraestructures i Serveis Educatius i Culturals (IBISEC)

